

# Historia antigua de la Cofradía de Ntra. Sra. de los Remedios de la Villa de Zuheros.

## Precedentes de la devoción a Ntra. Sra. en los documentos parroquiales.

Relata la tradición, que el Rey Santo, Fernando III, llevaba pequeñas tallas de Santa María en las alforjas de su caballo, y en cada población que tomaba a los moros, tras bendecir la mezquita y convertirlas en iglesia, depositaba una imagen de Santa María presidiéndola.

El libro de visitas más antiguo que se conserva en nuestro archivo parroquial, data de 1540. En su inventario, aparecen: «**y dos imagenes de bulto de nueftra señora**» claro precedente del culto a la Virgen María. Nuestra iglesia es dedicada a «*Ntra. Señora*» como indican las cabeceras de los documentos. Las anotaciones de gastos, también demuestran esta devoción, como aquella de 1560: «*cera: mas sele descargan dos mill e trezien/ tos e treinta y seis mrs. que gasta/ do en la cera hordinaria y estra lice/ dinaria y de semana santa e cirio pas/qnal e hon Ras de la Reyna ntra. Seño/ra trae resivo*». Pero el más claro precedente documental hasta la definitiva consagración de nuestra parroquia a Nuestra Sra. de los Remedios, en 1569, consideramos que es la capellanía que forma Dña. Elvira de los Ríos, de hecho, muchos de sus capellanes fueron consiliarios de la Cofradía de los Remedios e incluso Hnos. Mayores.

## La Capellanía de Dña. Elvira de Los Ríos como origen de la Cofradía de las Remedios.

En el inventario de 1569 que aparece en el primer libro de visitas de nuestra parroquia, constan dos capellanías existentes en nuestra localidad: La de Antón y Luisa de Córdoba, matrimonio afincado en Luque, y la Capellanía de Dña. Elvira de los Ríos, esposa del V Señor de Zuheros D. Juan de Córdoba.

La capellanía tiene fecha de erección el 20 de febrero de 1559 y se inicia la escritura el 16 de Abril de 1560. Según refleja, se fundará una cofradía de la Encarnación, precedente de la principal fiesta que comenzará a celebrar la futura Cofradía de los Remedios, que se denominará así a partir del 19 de Octubre de 1569, 8 años más tarde.

Su primer Capellán es D. Cristóbal de Cazorla, y aún lo era en 1575. Veamos en qué términos se constituye la escritura de ésta capellanía que consideramos precedente de la fundación de la Cofradía de los Remedios.

«*Sea notorio y manifiesto a todos los q la prete vieren/ y oyeren q en la Villa de vaena en diez y seis dias/ del mes de julio de mill y qnis. y sesenta años en pre/sencia de mi el not. prio. y testigos-----/ elmagco. y muy Rdo senior licendo andres de onga/manes visitdor. genial en Cordova y su obdo. pro si/giendo su viston. de la igles. parroquial de la/villa de cuheros hallo que la buenamemoria/de la jlle. señora Doña elvira de los rios mu/ger q fue del jlle. senior Don Jna. de Cordova/Senior de la Villa de Cuheros; doto y fundo/una perpetua capellania en la dha. iglesia. de cu/heros en la*

*capilla de mi señora q la susodha/edificio / y la suso dha nombro por su primero/capellan en la dha capellanya **al ven padre/chistoval de cacorla presbitero y bezno.** de la dha/villa de zuheros, al qual capellan y a los que des/pues del fueren en la dha capellanya sea obli/gados a decir y digan por las anymas de la dha/fundadora y del dho. señor don Juan dos misas/ cada semana / la una el domingo, y **en los dias /de quaresma los viernes y sea de pasion; y los vier/nes de entre año a de ser de la cruz y del nombre de jhs / unos viernes de lo uno y otro de lo otro/Yten a de decir el dia de la concepcion y nativi/dad, de encarna cion, purificacion y anuncia/cion / los tres dias por leonor alonso y losdos de cuaresma de purgatorio, y se an de/decir en la dicha capilla / Yten e cada uno mptiene de facer quatro fiestas / la de los reyes por don Juan hijo de la dha fundadora y la de la tri/nidad y de santa ana y de sant Jeronimo por el anyma de la fundadora / yten el dho capellan en cada uno -- a de hacer la fiesta de la/ encarnacion por las anymas de la dha fun/dadora y sus difuntos las **por todos los cofrades/ vivos y difuntos de la cofradia de la encarnacion//Yten del dho capellan es encargado el Jueves santo y vi/ ernes santo en tantoque estuviere el sanmo./ sacramento en el monumento a poner dos cirios/ encendidos en el monumento y que cada uno/ pese tres libras de cera / Yten el dho capellan es obligado a rreparar la dha capilla a bista y/ parecer de los dhos patrones/ yten el dho ca/pellan es obligado a servir personalmente/ esta capellanya y a rresidir en el choro de la/ dha iglsia. los domingos y fiestas de guar/ dar en las misas y visperas/ Yten el dho ca/ pellan es obligado a dar a los **cofrades dela/ encarnacion el mesmo dia de la encarna/cion una libra de cera en cada año.** / y por dote desta capellania la dha instituidora/ dexo lo siguiente es a saber/ **un olivar en/ cotillas / Yten la roca que compro de anton pe/rez hijo de alonso cacorla con la tierra que/ esta junto a la rroca, de que a la dha.instituido/ ra la hico donacion el dho senior don Juan/Yten dejo la viña de los mancanos con todos los olivos que en ella ay y con ella un peda/co de tierra que esta junto a ella** que la dha ins/tituidora compro de uno de baena / Yten dexo honze azeytunos en la yuncada y el azeytu/ no grande que es sobre el molino/ Yten elme-ar que la dha my itituidora tenga en la dha villa de Zuheros / Yten dejo una haca que la dha itituidora compro de alonso de pafitor/ quera de los herederos de marcos rrodriguez q/ **esta en la juncada junto al rio/** de la qual /haca hicieron lacarta los hijos de marcos/ rodriguez / y la dha instituidora dexo por patron desta capilla y capellanya al dho señor don Juan , y depues de su merced, a los que vinieren a ser señores desta villa de Zuheros/ **esta capellania erixo el muy magn. y muy Rdo. señor Licendo. Franco de Soto provsor. de Coerdova en veinte dias de fevrero de mill y qnis y cincuenta y nueve años por ante luis//rrodriguez notº,** la dha secriptura de ereccion/ quedo empoder del **dho Capellan chistoval de ca/corla** alo qual se obligo de dar quenta dello/cava que le sea pedido y paraello obligo su/ persona y bienes y para suexecucion dispo/ ner a las justicias como por cosa pasada en/ cosa juzgada y firmolo de su nombre sien/do testigos los Presvros. pedro callejas presbytero de cuheros y franco perez tenllado y / christoval rrojomo el moco vezno de baena/ xpoval de Cacorla//*****

--- humanas  
hoto

Por mando del señor visitador

Dn. Diego Ximenez

D. Cristóbal de Cazorla tiene que fundar una cofradía para la capellanía con la advocación de La Encarnación, fiesta que la tradición cristiana celebra el 25 de Marzo. Esta fiesta y la de la Purificación (2 de Febrero) y Asunción de Ntra. Sra. (15 de Agosto), son las que originan gastos en la Cofradía de los Remedios a partir de su aparición en los documentos de 1569. Los gastos por procesión, en los sucesivos libros

de cuentas, son siempre de la fiesta de la Encarnación, único día en que salía la Virgen a recorrer las calles de la localidad. Los sacerdotes coetáneos de D. Cristóbal son los siguientes:

**Vicarios:**

Antón de Córdoba: 1540/1548 en que muere.

Bachiller Juan Muñoz: 1564

Juan de Valera: 1565

Marcos de Moya: Sacerdote en 1564 y vicario en 1569

Juan Pérez Cassasola: Sacerdote y obrero - 1565 a1571 en que es vicario

**Obreros:**

Pedro Hernández de Callejas al menos desde 1558/1569

Cristóbal de Cazorla .Sacerdote documentado al menos desde1569 y obrero desde1572

**Presbíteros:**

Bartolomé Ximénez: desde 1564

Diego López de Valenzuela: desde1569

**Sacristanes:**

Bartolomé Sánchez 1548 Vicente Sánchez 1570

Los cargos en nuestra parroquia eran: -Vicario, como superior de todos,- Rector y Obrero: Era el administrador de los bienes de la fábrica de la Iglesia y varios capellanes de las capellanías existentes: La de Antón de Córdoba y Dña. Elvira de los Ríos como de las que se crearían en los años siguientes: La de Ana de Córdoba (la del Rosario) la de María de Córdoba que también impulsa la fiesta de la Encarnación.

Cumplíéndose las consignas dadas por el Concilio de Trento, es en época de D. Leopoldo de Austria, D. Cristóbal de Rojas y D. Martín, obispos de la diócesis, cuando aparecen fundadas las cofradías pasionísticas del Nombre de Jesús y la Cofradía de la Veracruz en Córdoba y su provincia, así como las del Santísimo Sacramento.

El inventario que vamos a estudiar, es el documento más importante que poseemos en Zuheros, en cuanto a la fundación y existencia de las Cofradías antiguas en nuestra localidad.

Los obispos, mandaban sus visitadores, o asistían personalmente a las localidades de su diócesis cuando lo creían conveniente. En estas visitas, los obreros de las iglesias (sacerdotes que llevaban la administración de ellas, denominadas fábricas) daban cuentas a los obispos o visitadores de todas las propiedades que administraban. A su vez, se realizaban inventarios de bienes, muebles, posesiones, capellanías, cofradías, obras pías, capillas, imágenes, vestuarios, nombre de capellanes ó extravagantes, y todo aquello que pertenecía a la parroquia. Gracias a ello conocemos el origen de nuestras cofradías y lo que poseía nuestra iglesia.

La primera denominación de la Iglesia de Zuheros como de Ntra. Sra. de los Remedios, comienza con las cuentas dadas a D. Cristóbal de Rojas y Sandoval el 19 de Octubre de 1569. Aunque la primera cabecera con la denominación la encontramos en las cuentas parroquiales de 1572. Las visitas a Zuheros son anuales durante su mandato.

D. Cristóbal de Rojas y Sandoval nació en Fuenterrabía en una familia de la alta nobleza castellana. Tras ejercer su pastoral en Oviedo, Sigüenza y Badajoz, llega como obispo a Córdoba pasando posteriormente a ser Arzobispo de Sevilla, y Cardenal.

Había participado en las segundas sesiones del Concilio de Trento, (1545-1564), convocado por el Emperador Carlos I y continuadas por su hijo Felipe II, para ofrecer

una contrarreforma desde el seno de la iglesia a las teorías Luteranas, Calvinistas y Anglicanas que desmembraban la Iglesia Católica en Europa.

Imbuído del espíritu del Concilio, convoca en Córdoba a sus sacerdotes, a una serie de sínodos para imponer los criterios tridentinos que ya había comenzado sus antecesores. D. Cristóbal hace incapié especialmente en cómo debía de hacerse el culto al Santísimo Sacramento. Las conclusiones de estos Sínodos del obispado fueron publicadas en su tiempo.

El documento que a continuación rescatamos, da cuenta de la visita a nuestra localidad de la siguiente manera:

### **Inventario de la visita del 19 de Octubre de 1569**

*«En la Villa de cugeros diez y nueve/días del mes de ctubre año de mill e/qios gegenta e nueve años el muy mag.emz./reverendo señor Ldo.Dn. Luis carco visitador/general en cordova y su obispado por el Ilmo./e Rmo. señor obispo don Xtobal. de Rojas e san doval e vio-envisitar la dja villa de cugeros e forma e manera/lo siguiente:»*

*Una igla. do adbocagion de Sta. M<sup>a</sup>. de los / Advocación de la Iglesia fue de nuestra señora de los Remedios\_ un benef-----/ Remedios no de San Mathias (apunte lateral)*

*-----/*

- +Una ermyta de s sebastiam*
- + Otra. de San Cristoval*
- + Cofradía de ntra sa. de los Remedios*
- + Cofradia de la Vera Cruz*
- + Cofradía de purgatorio*
- + Cofradia del n<sup>o</sup> de Jhsus*
- + Hospital*

Lo analizaremos pormenorizadamente:

En la primera línea aparece: «*Una igla. do adbocagion de Sta. M<sup>a</sup>. de los Remedios*». Es la primera ocasión en la que aparece esta denominación dada a nuestra iglesia. En las cabeceras de visitas anteriores siempre se describe como «*Ntra Señora*».

Los dos siguientes líneas del documento nos informan de la existencia de dos ermitas: La de San Sevastián y la de San Cristóbal. De la segunda nos dice D. Juan Fdez. Cruz que se hace en honor a éste obispo, posiblemente en visita anterior (1567) que es de la que tenemos certeza en que acude a Zuheros personalmente.

Las siguientes líneas son para enumerar las cofradías que ya existen:

- **Cofradía de Ntra Sra. de los Remedios:** Las fiestas que realiza según sus primeras cuentas, son las mismas que propone la Capellanía de Dña. Elvira de los Ríos 8 años antes. También es el capellán de esa capellanía el que solicita y pide las cuentas a sus hermanos mayores, lo que nos evidencia que la cofradía que solicita su fundadora, como de la Encarnación, se asimila a la de Los Remedios a partir de 1569, pues la documentación y cuentas nada dicen de la Encarnación más, la de los Remedios tiene

por fiesta grande el 25 de Marzo día de la Encarnación, así como el de la Purificación (3 de febrero) y la Asunción (15 de agosto). Su existencia conocida, con diversos avatares, perdurará hasta 1862, antes de su actual recuperación en 199-

- **Cofradía de la Veracruz:** Su advocación se propaga por toda España patrocinada por la orden Franciscana y es obligatoria su fundación en todas las parroquias, después de Trento. Aunque D. Juan Aranda apunta que permanece en Zuheros hasta el último tercio del siglo XVIII, aún tenemos bastantes dudas a ese respecto que esperamos aclarar algún día.

- **Cofradía del Purgatorio:** Se refiere a la muy antigua Cofradía de San Sevastían y Animas Benditas del Purgatorio de Zuheros. Posiblemente la más antigua de Zuheros junto con la de Los Remedios. Está documentada desde 1553, pero en su primer libro de cuentas, existen 8 páginas pertenecientes a sus constituciones originales. No tiene fechas pero a tenor de la caligrafía, podría tratarse de finales del siglo XV.

Es mucho más antigua que la Cofradía de los Remedios, pues en el libro de cuentas de la Cofradía de San Sebastián, aparecen las primeras cuentas de la Cofradía de los Remedios. Es tan extensa su existencia, que llega hasta mediados del siglo XIX, y el material histórico que tenemos de ella tan amplio, que daría para hacer una extensa conferencia, solamente de ésta cofradía.

De la primitiva cofradía, perduró en Zuheros su ermita hasta principio de los años sesenta del siglo pasado. Actualmente solo nos queda de ella la imagen de su titular, que se encuentra el retablo mayor de nuestra parroquia, su libro de cuentas, y el antiguo cuadro de las Animas, recientemente restaurado, que podría haberse adquirido en 1673 por el siguiente apunte de cuentas: « y *mas seis rs. de vastidor/del cuadro de las animas* = ...»

- **Cofradía del Nombre de Jesús:** Son los frailes Dominicos, los patrocinadores de esta cofradía, siendo de las obligatorias a fundar en las parroquias según el concilio de Trento. Dada la enorme influencia que tienen en nuestra localidad los frailes del Convento de Consolación de Dña. Mencía, perdura nuestra cofradía con esta advocación hasta 1786; en que por directivas del consejo de Castilla y el Rey Carlos III tienen que desaparecer las cofradías con disciplinantes de sangre, y adaptarse a otros usos penitenciales. Al desaparecer ésta, se originan en Zuheros las de la Soledad y el Sepulcro (que podrían ser la misma) y Jesús Nazareno. De esta última ya hemos aportado muchas pruebas de que es continuadora de la del «Dulce Nombre». Para ratificarlo total y absolutamente aportamos el último documento encontrado sobre el tema:

*«Año del Señor de mil setezientos Noventa, y uno, a los/ doze dias del mes de Septiembre, el Señor Dn. Pedro/ Josef Poyato, Vicario, de las Yglesias desta Villa de Zu/ heros, a consecuencia del fallecimiento, de Dn. Juan Jof./ Serrano Hermano, Mayor que fué de la Cofradia de/ Jesus Nazareno que se venera en la Yg<sup>a</sup>. Parroquial de/ ella, y serforzoso hazer nuevo Nombramto., en Persona/ Capaz de sostener, y aumentar el culto, Dixo que/ para proveer con acierto se buscasse el origen, oprin/cipio de dha Cofradia; y unicamte, se halló en el año/ de mil quinientos sesenta, y nueve (1569), en un libro del Ar/chivo de dha Parroquial de Ynstrumentos. antiguos, y mo/dernos, visita por el Señor Dn. Luis Carro Visitador/ gral. por el Yllmo. Señor Dn. Christtoval de Roxas/ Sandoval, Dignísimo obispo que fue de Cordova, y en/ tre otras cosas dice:*

*visita de la Cofradía de el Nombre de Jesús, y respecto a que de Ymmemorial sigue/ agregada esta Cofradía de el Nombre de Jesús.»*

D. Pedro José Poyato Cazorla, Vicario de Zuheros, en 1791, quiere nombrar Hno. Mayor para la cofradía de Jesús Nazareno. Buscando el origen de dicha cofradía, y afirma que está en la Cofradía del Dulce Nombre en el mismo documento que nosotros estamos estudiando.

- **Hospital** : Es la última línea del inventario con respecto a las iglesias y cofradías. El libro de visitas nos dice que dicho hospital se encontraba anexo a la muralla por el interior de ésta. Es regentado por «*el venerable Cristoval de Cazorla* » y posteriormente es una de las fincas que se derruyen para hacer la iglesia nueva en las dos últimas décadas del siglo XVI.

Como cofradías antiguas, que comparten el mismo tiempo su origen con Nuestra Cofradía de los Remedios, también nos quedan por incluir en esta relación la Cofradía del Santísimo Sacramento, así como la Cofradía del Rosario.

- **La Cofradía del Santísimo Sacramento:** Da cuentas por primera vez en el libro de visitas de 1577. A partir de 1540 aún sin existir la cofradía, ya aparecen los gastos que generaba el montaje del monumento y continúan en años consecutivos. En el inventario parroquial de éste año encontramos: « **y una arca del santísimo sacramento de palo nueva/ it un palio del sacto sacramto. con sus flocaduras azules de seda/ytem mas unas andas pa el Sancto sacramento con dos latigos quesftan colgados**», curioso precedente de los azotes que se crujen en Zuheros en la procesión del Corpus. Por el mal estado de conservación del documento de 1577, solo nos deja una cabecera en la que se lee solamente el nombre de la cofradía y algunas líneas inconexas. Lo que sí es evidente, es que en esta fecha estaba fundada. Sería extraño que no lo estuviese, cuando era de obligado cumplimiento su fundación en todas la parroquias, después de Trento, y siendo el caballo de batalla del Obispo D. Cristóbal de Rojas.

El dato no lo pudimos aportar en la conferencia que impartimos sobre la historia de nuestra cofradía del Santísimo el año pasado, por haberlo encontrado con posterioridad.

- **La Cofradía del Santo Rosario:** Se origina a raíz de la capellanía fundada en Zuheros por Dña. Ana de Córdoba, hija de los Señores de la Villa, en 4 de Noviembre de 1581. Esta advocación es fomentada especialmente por el rey Felipe II, en acción de gracias por la victoria de Lepanto. La Cofradía del Rosario, perduró hasta el primer tercio del siglo XIX. Próximamente saldrá publicado un libro con los trabajos de las II Jornadas de Historia de Zuheros, celebradas en nuestra localidad. En él se publica un trabajo sobre ésta Cofradía.

Resumiendo, podemos asegurar que las cofradías antiguas zuhereñas eran San Sebastián y Animas Benditas del Purgatorio, Ntra. Sra. de los Remedios, Vera Cruz, Dulce Nombre de Jesús, Santísimo Sacramento y Cofradía de Rosario. En importancia prevalecían las de las Ánimas, Remedios y Rosario durante los siglos XVI, XVII y XVIII. A finales del XVIII desaparecen Vera Cruz y Dulce Nombre, originándose además Jesús Nazareno, La Soledad, EL Sepulcro y la Aurora.

*Con este riquísimo bagaje de historia a nuestras espaldas, no cabe más que emocionarse y recapacitar un poco, sobre la importancia de lo que hemos heredado. Por ello, cuando las directivas de las cofradías, hacen estatutos para éstas y les dan nombre, habría que pensar en recoger en esos nombres los de aquellas cofradías desaparecidas, pues si al igual que los buenos vinos, es el tiempo el que los mejora, también las cofradías toman su solera de su propia historia. No estaría de más, devolver las denominaciones de «Dulce Nombre», «Veracruz» y «Soledad» a las cofradías más significativas que lo llevasen añadidos a las actuales advocaciones.*

Tras las denominaciones de Parroquia y Cofradía como de Nuestra Sra. de los Remedios en 1569, aún tardarían algún tiempo en madurar estas advocaciones. En los enunciados de las visitas de 1570 y 71 la parroquia se sigue denominando de Ntra. Sra., en cambio en la visita, fechada en 1572, la cabecera es la siguiente:

*«En la villa de cuferos obispado/de cordova dies y oyo dias/del mes de abril año del señor/de mill E **quy nien tos y se tenta/ y dos años** El muy magnifico y muy Rdo/ señor licenciado diego fernandez visita/dor general en cordova y su obispado .... visitó la **yglesia parroquial de nr. señora/de los Remedios** desta dja villa» ...y así ha continuado siendo hasta nuestros días.*

Por otro lado la cofradía aún no estaba totalmente consolidada, en su denominación como demuestra el siguiente apunte. D. Cristóbal de Cazorla es requerido en el año de 1575 por el visitador, para dar cuentas de una cofradía de la Virgen: *«Juan de Baeza visitador dijo en tomar cuentas a Xbal. de cacorla de una cofradía adjunta a esta capellania de la que desconozco su titulo pero dedicada a «ntra. Sra.»* La denominación queda en el aire, aunque no hay duda de la existencia de una cofradía dedicada a Ntra. Sra., pues «el venerable Cazorla» como lo apodan las cuentas, llama para darlas a Alonso Pérez Hermano Mayor saliente y Cristóbal Sánchez de Alcalá entrante, primeros Hnos. Mayores que conocemos.

*«Primeramente se le gaze cargo al djo **Expoval sanchez de alcalá/ germano mayor/ de la cofradia de ntra. señora de los reditos de compra / de mill --- por / q se fue alcanzado alonso / perez ex ermano mayor**».*

No disponemos de más documentación hasta los asientos de gastos de la Cofradía de los Remedios en el libro de cuentas de la Cofradía de San Sebastián y Ánimas del Purgatorio.

### **Asientos y anotaciones de la Cofradía de Ntra. Sra. de los Remedios en el libro de cuentas de la Cofradía de San Sebastián y Animas Benditas del Purgatorio.**

Mientras que las cuentas que conocemos de las Cofradías de los Remedios, Vera Cruz y Dulce Nombre se encuentran en los libros de visitas de la parroquia, la cofradía de San Sebastián, como hemos expuesto, tiene libro propio fechado en 1553 y en éste, se encuentra el primer listado de hermanos así como diversas anotaciones de la primitiva Cofradía de los Remedios.

En su mayoría, son apuntes contables de los gastos que se generan. Por estos apuntes, vemos que nuestra cofradía se consolida en los diez últimos años del siglo XVI. Comienzan en 1591 y destacamos los siguientes:

«gasto desteanio de **nobenta y on as.** ... con pre para la fiesta de **nuestra señora de marco**( Marco) deste/ ano de nobenta y ono diez libras de cera a quatro reales por ca/da libra montan cuarenta Reales. ...mas compre para la dicha fiesta una carga de Romero y o/ tra de ... costo ambas dos reales...a un hombre que fue acompa --- a a la villa de cabra con /un xumento ... para tachuelas dos reales...mas oiyo maravedis de perfume para esta fiesta...mas de la fiesta y provision sermon y acompañamiento de/El capellan a la dha fiesta veinte y tres reales y medio queson los derechos que ordinariamente se suele pagar»  
(SSdoc.137)

En este apunte la Virgen es denominada Ntra. Sra. de Marzo, por celebrar en este mes la fiesta más importante de la época para la Cofradía, la Encarnación y Anunciación de la Virgen. Con anterioridad a 1569 también aparecen apuntes contables denominándola: Ntra. Sra. de Agosto, pues era para mediados de este mes cuando se pagaban los arrendamientos de tierras en trigo, al haberse recogido la cosecha. Esta denominación perduró durante casi IV siglos en los arrendamientos de tierras de Zuheros.

1594

«En la villa de Zueros veynte y quatro dias del mes/ de marco de **mill e quinientos y noventa y quatro años** doy fee/ verdadero testimonio a los que a la presente vieren co/ mo oy dia de la fera (fiesta) En la iglesia mayor de la dha. Villa/ se abrió el cepo ques della esta de la cofradia de **nuestra/ Señora de los Remedios** se allo en el sesenta Res/... los cuales sentregasen a **pedro/ garcia el moco (mozo) como mayordomo que lo es de la/ cofradia** para comprar cera para la fiesta de nuestra S./ de marco (marzo) que es la fiesta principal que hace su cofra/ día por lo qual pasa en presencia de franco. lo xtacania? / lo vicario de la dicha iglesia»(SSdoc.137)

«En la villa de Zugerros veinte y quatro dias del mes de marco deste preste/ año de **mill e quintos. y nobenta y quatro años** y diego de aguilar notario a/ postolico de la dja villa doi fee verdadero testimonio a los q la presen/te vieren como oy dia de la feia En la iglesia mayor de la dja villa sea brio /el cepo ques nlla es ta de la cofradia de **nuestra señora de los Reme/dios** y se hallaron en el ojenta y ojo Reales que hasen ojo Ducados los qua/les maravedises dieron y entregaron a **pedro garcia de flores El moco como/ Prioste** ques dela dja cofradia para comprar cera para jazer la fiesta de ntra. Sra./ de marco que es la principal que la dija cofradia y hermanos della saben celebrar/ En cada un año para lo qual en presencia de franco Lopez canuels? vicario/ de la dja iglesia testigos que fueron presentes hernando de aranda y anton lo/ pez vezinos de la dja villa ques hergo at supra».(SSdoc.139)

En estos apuntes, encontramos el nombre del tercer hermano mayor que conocemos: Pedro García de Flores «el mozo»

El siguiente documento a estudiar será el primer listado que conocemos de hermanos de la cofradía. Aparece datado en 1595:

(Documentos de la Virgen de los Remedios que se encuentran en el Libro de San Sebastián y Animas del Purgatorio. Anterior al libro de 1675)

## **COFRADIA DE LOS REMEDIOS 1595**



**«Libro y Razon de los hermanos quales (son de) la Cofradia de nuestra señora de los Remedios asta diez y nueve de marco de mill y quiniotos y nobenta y cinco os.»**

*Doña elvira de cordova señora de la Vª de cueros*

*Don Luis de cordova Ponce de Leon su hijo dfto.*

*doña beatriz carrillo dfta*

*maria de galvez*

*marina de lara*

*Elvira de cordova*

*pedro fernandez aranda alcayde*

*maria de cordova mujer de emnloxez?*

**Pedro Sanchez bonifaz**

*marina gomez viuda*

*elvira muñoz viuda*

**alº VS conocedor** y *maria perez su mujer*

*geronimo ruiz galisteo*

*joan VS serrano*

*joana sanchez su mujer de brz. camacho*

*Isabel Ruiz mujer de antonio VS camacho*

*bzme. de Castro y su mujer quiteria de alcalá*

*joan garcia locano*

*jeronimo perez cantero y su mujer maria ruiz*

*Diego min de Lucena y maria dlo. su mujer*

*virgida VS viuda*

*Catalina Lopez la camara*

*miguel de cafza (zafra)*

*Mayor gomez viuda*

*Po. Lopez cantero y su mujer ma. rodriguez?*

**alº de Cordoba sacerdote** //(SSdoc.133)

*Catalina gutierrez ...»*

Esta relación comprende: 20 varones y 17 mujeres, de los cuales hay 12 matrimonios.(SSdoc.134)

Una segunda relación sin datar comienza con:

«*sebastian perez de alcalá y su mujer ma de arrebola...*» y contiene 18 hombres , 23 mujeres de los cuales 15 parejas son matrimonios.(SSdoc.135),

Existe una tercera con:

*doña catalina de Parias*

*doña Maria de callejas y doña catalina su hermana.*

Son: 17 hombres, 18 mujeres, 8 matrimonios.

En el primer listado aparece una nutrida representación de la nobleza local de la villa, cosa que ya no ocurre en los otros dos. Están en él:

**Doña Elvira de Córdoba Señora de la Vª de cueros:**

Tenemos que recalcar, que en la Casa de Zuheros existen tres Elviras que algunos autores suelen confundir:

La primera, es Elvira de los Ríos, esposa de D. Juan de Córdoba V Señor de la Villa y abuela de Elvira de Córdoba. Esta no aparece en la relación.

La segunda, es Elvira de Córdoba, Señora por derecho propio, al heredar Zuheros de su abuelo, Juan de Córdoba V Señor, pues su padre Juan, muere estando vivo el abuelo.

La tercera también aparece en ésta relación. Se trata de Elvira Ana de Córdoba, nieta de la anterior, que sería muy niña y posteriormente la conoceremos como Marquesa de los Truxillos. Heredaría el Señorío de Zuheros a la muerte de su padre, D. Luis de Córdoba Ponce de León en 1626.

### **Don Luis de Córdoba Ponce de León, su hijo.**

Se trata del hijo y heredero de Dña Elvira, Sra. de Zuheros y su esposo, D. Luis de Ponce de León: Caballero de la Orden de Santiago y emparentado con la casa de Fernán-Nuñez.

Tras el nombre aparecen las palabras «su hijo», y «difunto». Desconocemos la fecha en que le pondrían el apelativo. Casó con Dña. Felipa Venegas, hija de Rodrigo Venegas IX Conde de Luque. Ambos son enterrados en capilla propia en la Iglesia de la Trinidad de Córdoba.

#### ***Siguiendo con la relación aparecen:***

***doña beatriz carrillo dfta***

***maria de galvez***

***marina de lara***

***Elvira de cordova*** (Marquesa de los Truxillos)

***pedro fernandez aranda alcayde***

***maria de cordova mujer de emnloxez?***

***Pedro Sanchez bonifaz*** (Hermano Mayor de San Sebastián)

Por todo ello no nos cabe duda de que a finales del Siglo XVI es la Cofradía de los Remedios la de mayor calado e influencia en la vida social zuhereña junto con las del Rosario y San Sebastián. Aunque en una localidad como la nuestra, escasa de población, se mantenían, al igual que hoy, con muchos zuhereños como miembros de varias cofradías, todo ello por tener un entierro digno, que era el fin primordial de las cofradías de la época: Hacer de «compañías de decesos».

Terminaría el Siglo de los Austrias Mayores con el mismo hermano mayor en la Cofradía de Ntra. Sra. de los Remedios y un nuevo Vicario en la Parroquia:

1595

*«En quinze dias del mes de marco de mill e quin. y nobenta y cinco? años / se abrio el cepo de nuestra Sra. de los Remedios questa en la iglesia de/ la villa de Zugerros y se saco en dineros cinquenta y tres Reales / los cuales con licencia del LLdo. Vicario ques en esta dja Iglesia/ y los dio y entrego a pedro garcia de flores herm. mayor de la coradia/ para que con ellos compre la cera que ha menester para su cofradia y gas/to della, los cuales en trega al djo ermano mayor se hacia cargo dellos/ para los dar de descargo en qtas. quel djo vicario u otro juez/ le dixia cuenta dello, djo oficiar de mayordomo; siendo presentes pedro ---/ --- diego de aguilan, juan sevillano cantero vez. desta villa ---/ de lo qual lo firme de mi nombreFirma: (Parece: ) Licendo. po. de paz».(SSdoc.138)*

1597

*Ultima hoja:(del libro)En la Villa de Zuheros a ocho dias del mes de **Jun/ de 1597** recivi de **po. garcia de flores/ herno may de la Cofradía de Ntra. Sra de los Remedios diez y seis reales y medio de la fiesta de Ntra. Sra. de marco mas ocho reales del sermon de la dicha fiesta dest dho año. Ldo. Merino de Rueda»***

Se suman en la misma fecha cuatro hermanos más:

*Relacion de los hnos que entran en este año y siguientes:*

*Alonso Perez camacho*

*Lorenco de Arrebola*

*Isabel Ruiz*

*Sebastián de Luna»(NSREM.Ultima Pag.1675)*

Los últimos apuntes de gastos hallados en el libro de San Sebastián, nos delatan, que aunque se celebrasen otras fiestas, la principal y que originaba el mayor gasto de la cofradía era la del mes de Marzo, la fiesta de la Encarnación. La entrada del nuevo siglo, también nos trae dos vicarios consecutivos y un reinado, el de Felipe III, que, aunque nos conduciría a un declive general del país, sería el siglo del imperio de la religión por excelencia en España. La familia de D. Cristóbal de Rojas, pasa a primer escalafón dentro de la aristocracia española. Su sobrino y protegido D. Pedro, llega a Inquisidor Mayor y Arzobispo de Toledo. Otro de sus sobrinos, es el Duque de Lerma, que será Valido de Felipe III.

En Zuheros, como en el resto del país todo giraba en torno a una religiosidad católica extrema, desde el horario de trabajo en el campo, hasta la vida social, fiestas, economía ... absolutamente toda la vida de una persona, en los más diversos aspectos de su vida estaba regida por la religión.

Dos nuevos hermanos mayores, también vendrían, con la entrada de siglo para la Cofradía de los Remedios, como nos relatan los apuntes:

1600

*«digo yo llicenciado **fernán perez merino vicario** en la yglesia/ de la villa de cuheros que recabi de **po. garcia de flores el moco hermano/ mayor** de la cofradia de nuestra señora de los Remedios diecisiete rs. / y medio con los dos del sacristan de la fiesta y procesion de nuestra Sa./ de los remedios que se celebros **en este año de seyscientos as** por el mes de / marco del djo año y asi mismo resibi dell ojo Reales del/ sermon que se predico En la dja iglesia y por la verdad confirme de my/ nombre firmo a deziojo dias del mes de abril del djo año. Firma: Hernan perez merino»SSdoc.140)*

1602

*«digo yo ellicendo. **rodriguez de el campo vicario** en la yglia./ de la villa de zugerros que Recabí de **pedro garcia de flores german/ mayor** de la cofradia de nuestra señora de los remedios que es en es/ ta dja villa deziseis reales y medio con los derechos del sacris/ tan de la fiesta y procesion de nuestra señora de marco deste a/ ño de **mill y seiscientos y dos años** y por la verdad lo firmo de mjne/ que fee? En zugerros En seis dias del mes de junio deste año ariba dijo. LLdo. Rodriguez del campo»SSdoc.140)*

«nombramiento: En la villa de zugerros En quinze dias dell mes de genero deste pres/  
año de milly seyscienos y seis años El Licen. marcos de mesa vic/ En la iglesia desta  
dja villa y el licenciado joan thomas de cacorla, y el/ licendo. franco mez. de leyba  
presvitero y otros hermanos de la cofra/ dia de nuestra señora de los Remedios  
Estando juntos cabales En la/ yglesia mayor de la dja villa como lo tienen de costumbre  
dan un consenti/ miento y voluntad dixerón quelexian y elixieron para ger mº mayor/  
de la dja cofradia a fernan gomez delcano jurado della El qual que esta/ ba presente  
ante los djos hermanos juro a Dios en forma de derecho de/ Recibir la dja cofradia  
haciendose cargo della de cobrar della los Re/ ditos de su carga de treze mill y ciento  
nueve marabedis ques de la dja/ cofradia ynpuestos sobre los bienes y hacienda de pº  
garcia de flores/ vezº desta dja. villa y asimismo la renta de unos azeytunos que son/  
de la dja cofradia y asi mismo los demas mrs. de limosna q los djos/ hermanos pagan  
en cada uno año por racon de las fiestas de la dja/ cofradia y cada un año se juntaren  
pidiendo notizias / de todo lo qual dara cuenta cada vez. quel señor visitador de  
cordoba la/ pidiere a los hermanos de su cofradia para ello obligo su persona/ bienes y  
los djos señores sacerdotes lo firmaron de su nombre/ ----»

Firman: Marcos de mesa, fernando gomez y el noratio Or. de Aguilar.

Firman: Diego de Aguilar y Franco López

1607

«...nombramiento de hermano mayor para cofradia / de nuestra Señora de los  
Remedios ques En esta Villa de Zuhos/ a geronimo Ruiz de arroyo En este año des 607  
as.»(SSdoc.140)

Con esto terminamos los apuntes sobre la Cofradía de los Remedios que se encuentra en el primer libro de la Cofradía de San Sebastián. Así damos paso a un nuevo documento, propio de la Cofradía de la Virgen de los Remedios.

### **Libro de Cuentas de la Cofradía que comprende el período de tiempo que va desde 1675 hasta 1756.**

En el periodo comprendido entre 1607 y 1675 no desaparece la cofradía. Sigue nombrada en documentos sueltos de libros de fábrica y de otras cofradías, pero al no tener una documentación consecutiva en su datación y propiamente suya, dejamos éste vacío inconcluso hasta tener datos para formar un cuerpo común y coherente de documentos que amplíen su historia.

En el libro a tratar, se asientan las cuentas que fueron anotando los Hermanos Mayores y aprobando los visitantes episcopales.

Comienza con un listado de hermanos que suponemos de la fecha en que se comienza el Libro.

*Libro de la Cofradía de Nuestra señora de los Remedios de esta/  
Villa de Zuheros Año de 1675 y siendo Hermano mayor de ella/  
el Ldo. Juan Baptista de ortega alcalá=*

*Año de 1675*

Tiene este Libro Quentas y apuntaciones noventa/ y cinco joxas por lo qual  
pasar las para nex--= Son 95 foxas=

Memoria de los Hermanos de la Cofradía denras. ra. de los Remedios/dessta Villa de  
Zuheros que son los siguientes\_\_\_\_\_

Calle del horno

Joan Luis de Lastres, Da. Gerónima de Galiano su muger murió, Da. maría Roldán su  
mujer, Xptoal sanchez guejarro, Da. Lucia perez serrano su mujer, Ysabel perez moza,  
Diego fez. de cordova, Luisa de velasco su mujer, Raphael de Cazorla, maría Rodriguez  
de arroyo su mujer, franco de Luque, Agustina maria Sevillano su mujer, Lucia perez  
viuda, Gregorio sebillano Valverde, Luisa de Córdoba su mujer, Pedro alcalá,  
Gregoria rodriguez su mujer, Joan de arroyo, maria Rodriguez su mujer, Joan Ruiz  
benitez, ana de alcalá su mujer, franco Rodriguez serrano, maria Rodriguez su mujer,  
franco de arebalo, Cathalina alcalá su mujer, Ana de ortega viuda, Gerónimo perez de  
arroyo, maria ortiz su mujer, maria de luna alcalá, Pedro Arrebola Coello, Lucia Perez  
su mujer, mahas de alcalá, ana de mesa su mujer, Joan de luna alcalá, ana Muñoz su  
mujer, Joan ortiz doblas, franca peres// Antonio la sierra su hijo de franca peres,  
pedro marín de lastres, maria de messa su mujer, Barme de luna el mozo, Joana perez  
su mujer, xptoal de arrebola, ana rodriguez su mujer, miguel perez de castro, maria,  
ortiz su mujer, Geronimo de arroyo, Cathatila Rodriguez su mujer, andrea ximenez  
viuda, franco rodriguez de lastres, ana ximenez su mujer, xptoal de zafra, ana ortiz su  
mujer, simon Rodriguez serrano, Paula Gonzalez su mujer, antonio serrano de castro,  
Ysabel de arroyo su mujer, Alonso Rodriguez serrano, maria de alcalá su mujer,  
franco. ortiz casas Nuevas su yjo, Andrés serrano, Ysabel perez su mujer, **Pedro garcía  
Castroverde**, maría perez de alcalá su mujer, Diego Hariza, Lucia de puebla su mujer,  
Baltasar de Luna, Joan de Arevalo, maria de arroyo su mujer, sebastian de arroyo,  
maria de los Reyes su mujer, exptoal cantero, Ana perez su mujer, franco alonso  
alcalá, maria de zafra su mujer// **Sebastian perez de lastres familiar del Sto. off.**, Doña  
franca de arroyo su mujer, **el pro. Blas deel marmol presvitero, gusteria del marmol su  
madre**, franco Bazquez su hermano, Barme lopez Valverde, maria de arrebola su  
mujer, Barme. Cantero, maria de valverde su mujer, **Joan de zafra** el mozo, Da. ysabel  
de arroyo su mujer, Andrés perez savariego ,Joana Muñoz Roldán su mujer , **pedro  
garcia de flores**, maria rodriguez su mujer, Xptoal de arroyo, franca ruiz su mujer,  
Barme de mesa, franca valverde su mujer, estevan Ortiz, Ysabel de lara su mujer, Joan  
ruiz de mesa, joana de zafra su mujer, joan ruiz de mesa su hijo, xptoal Muñoz  
savariego, maria de la concepcion su mujer, Joan perez savariego, ana Muñoz roldan  
su mujer, maria ortiz doncella, pedro de arroyo, franca perez su mujer, ferdo. alonso de  
parias, ana de zafra su mujer, agustin **Ucles**, ana ortiz su mujer, joan ortiz mellado, ana  
rodriguez su mujer, estevan ximénez, ana maria su mujer, xptoal perez silizeo, ana de  
alcalá su mujer, Joan antonio cantero, maria ortiz su mujer, pedron es? Casasola, ana  
de parias su mujer , pedro Camacho, Auria oras? su mujer//, Pedro ortiz de espejo,  
franca Ruiz su mujer, Gerónimo ruiz de arroyo, ana valverde su mujer, Ysabel hortiz  
viuda, franco perez silizeo, sebastiana ortiz su mujer, Joan ortiz de parias, Joan de  
Luque Ortiz, ana de alcalá su mujer, franco cantero, maria de arroyo su mujer, Blas  
perez cantero, ana perez su mujer, Joan estevan Galisteo, antonia perez su mujer, Joan  
guijarro, ana Muñoz su mujer, ygnazio de flores, ana de alcalá su mujer, xptoal Muñoz  
Roldan, ana Muñoz viuda, elvira Muñoz roldan su yja, Barme Ruiz de mesa, Ysabel

*perez su mujer, Pedro de messa romero, maria Roldan perales su mujer, martin poyato, ana ruiz su mujer, andres sevillano, mariana de romero su mujer, Pedro sanchez Romero, ana de messa su mujer, joan de arrebola, marina de messa su mujer, sabastian de luna, maria urbano su mujer, Andres de Romero viuda, Joan de missa, Joana perez su mujer, pedro muñoz caballero escribano, Cathalina de alcalá su mujer, franco de arrebola, maria de valenzuela su mujer// franco Romero, maria de quero su mujer, Ldo. Joan Baptista deespejo?alcalá esno. myor., Joana de la camara su madre, maria de la o viuda, Luis perez savariego su yjo, Barne Gonzalez, Gabriela ortiz su mujer, ana, perez sevillano valverde viuda, andres lopez silizeo, maria de valverde su mujer, xptoval Ruiz zamorano, Joan serrano mozo, maria cantero, el Ldo. Joan serrano alcalá ana Ruiz de alcalá su madre, pedro de messa, ana maria castroverde su mujer, Sedo. Urbano, maria de valenzuela su mujer, Joan roldan Valverde, Da. aria de arroyo su mujer, Joan Ruiz zamorano, Maria muñoz Roldan su mujer, Cathalina alonso viuda, Joan rodriguez serrano, Cathalina hortiz su mujer, Baltasar de la sierra, maria de candelaria su mujer, mateo rromero, an Josepha arroio su mujer, franco arroyo Valverde, ana de arroio su mujer”*

El presente listado lo componen 97 hombres y 98 formando un total de 195 hermanos/as. De ellos 79 son matrimonios, 3 sacerdotes, 4 viudos, 12 viudas, 6 mozos declarados, 3 mozas declaradas y los nueve restantes no dan razón.

Destacamos con **categoría de Don a** :

*”D. Gerónimo de Galiano ... Da. maría Roldán su muger, Dn. Xptoval sanchez guejarro, Da. Lucia perez serrano su mujer.”*

**Sacerdotes:**

*”Ldo. Joan Baptista deespejo alcalá esno. myor. y Joana de la camara su madre el Ldo. Joan serrano alcalá y ana Ruiz de alcalá su madre el pro. Blas de el marmol presvitero, guiteria del marmol su madre*

Un miembro del Santo oficio:

**Sebastian perez de lastres familiar del Sto. off.** y Doña franca de arroyo su mujer

El escribano: *pedro muñoz caballero escribano y Cathalina de alcalá su mujer*

El primer «Poyato» que aparece en un listado: *martin poyato y ana ruiz su mujer*

El Primer Uclés: *agustin Ucles y ana ortiz su mujer*

El tercer Hno Mayor de los Remedios: **pedro garcia de flores** y *maria rodriguez su mujer ...* y los apellidos más comunes en el Zuheros de toda la vida: Alcalá, Arévalo, Arrebola, Arroyo, Benítez, Caballero, Camacho, Cantero, Castro, Córdoba, Espejo, Fernández, García, Guijarro, Lastres, López, Luna, Luque, Marín, Mesa, Muñoz, Ortiz, Parias, Pérez, Rodríguez, Roldán, Romero, Ruiz, Sánchez, Serrano, Sevillano, Uclés, Valverde, Ximenez y Zafra ... y los no tan comunes hoy pero que si lo eran para la época: Alonso, Ariza, de la Cámara, Cassasola, Casas Nuevas, Castroverde, Cazorla, Coello, Doblás, de Puebla, Galiano, Galisteo, Ortega, Quero, de los Reyes, Siliceo, Urbano, Velasco, Zamorano

La contabilidad del libro de la cofradía se expresa especialmente en los años de visitas parroquiales. Los Obispos, o sus visitantes asisten a localidades como Baena y Luque y desde allí envían aviso a Zuheros para que acudieran a dar cuentas, tanto de la parroquia como de sus cofradías. No se daban cuentas todos los años. Generalmente son periodos de dos a tres años y en ocasiones y por motivos diversos, más tiempo. Una vez

dadas las cuentas, eran aprobadas por el visitador ó éste especificaba las resoluciones a ellas.

Las cuentas son firmadas por el Vicario de Zuheros, el Hermano Mayor de la Cofradía y el Notario que generalmente también era un clérigo. De ellas obtenemos un listado con los personajes más vinculados a la cofradía así como los clérigos de la época.

Se da cuenta de los ingresos (el Cargo) como de los gastos (la Data) y la diferencia entre ambos será el Alcance, positivo o negativo en función de la resta de ambos. Generalmente era en contra de la cofradía, la diferencia la asistían los hermanos mayores y la cargaban como Data en los gastos del año siguiente.

El cuadrante de ingresos y gastos que acompaña a este trabajo desmenuza como fueron estos durante algo más de 3/4 de siglo. Los asientos se hacían en Reales de Vellón y Maravedises.

A continuación destacamos los apuntes más significativos de Cargo y Data que nos dan las cuentas.

### **Asientos de Cargo:**

Los ingresos de la cofradía de Ntra. Sra. de los Remedios tienen diversa procedencia que enumeramos a continuación:

#### **Los Censos:**

Eran cargos que algunas personas muy devotas de la cofradía aportaban de su pecúnio particular para sostener la cofradía. Estos son voluntarios y a quienes se comprometían con ellos, se les hacía una escritura que custodiaba el Hermano Mayor. Son varios los zuhereños que realizan estas aportaciones. Los enumeramos a continuación:

Po. Ruiz Sabariego 160rv. (1675/1768)

Po. Garcia de flores 39rv. (1675/68/80/81/83/87/91/95/97/99/04/1706

Censo Jnº Serrano ...80rv.

(1678/80/81/83/87/91/95/97/99/04/06/1715/17/19/30/31/34/36/1739

« El padre serrano del censo que paga 45 rs....

«mas el Po. Serrano 2 reales con que tiene pagado el censo hasta carnestolendas»

Andrés Pérez de Savariego 1715/17/19/30/31/34/36 sus herederos/39

«Zenso de Jnº de Arevalo ...174 rs» (1742)

«Zenso de Isabel Perez Viuda. ...35 con 10» (1742)

«Zenso de Isabel Perez: ... de 11 Reales y 26 mrs. cada un año 70--20» (1748)

«Censo que paga Juº de arevalo Vº de Cabra... que ha debido de cobrar dho hno may de los reditos de Juan de Arevalo vecino deCabra de seis años// de un censo que paga a dha Cofradia a razón cada un de 48 rs por los dias de carnestolendas de cada un año ... por lo que se le cargaron 288 rs» (1748)

**Las Contribuciones:** Se trata de las aportaciones fijas que entregaban los hermanos, que nunca cubren las necesidades de las cofradías. Desconocemos que cuota se aporta, pero teniendo en cuenta el primer listado de hermanos y la aportación en 1675, alcanzaría el medio real.

**Los Escotes:** Se trata de las peticiones extraordinarias aportadas por hermanos voluntariamente a la cofradía. Generalmente superior a las contribuciones. A partir de 1681 aparece un término en lugar de escotes:

«*bacinete ...4 rs.*» (1681) que será el que denomine estos a partir de ahora.

«*bacineja hasta mayo en que muere el hno. mayor...15*»(1683)

El bacinete o bacineja es la bandeja que se pasa en los días en que cada cofradía puede realizar su misa, y por tanto la limosna, es para ella. Aunque había que abonar dicha misa al celebrante y sacristán, cosa que no se expresaba en los libros de cuentas pues se pagaba directamente de las limosnas.

### **Limosna «Ostiatín»:**

La cofradía de los Remedios tenía licencia para pedir en la misa de los Sábados. Entendemos que ésta limosna es la que se denomina curiosamente «Ostiatín» y posteriormente se da esta denominación a todas las limosnas que se reciben. Denominación que aún no hemos podido saber de dónde viene pero que consta en todas las cuentas de la cofradía y cuyo importe siempre era el mayor de los ingresos.

«*Limosna Ostiatín de los domingos y fiestas del año... 170 rs.*» (1742)

Estas limosnas no se contabilizaban y asentaban en libros con claridad, por lo que algo no andaría bien entre el sacristán y el hno. mayor por estas cuentas cuando el Vicario exige que se contabilicen.

**Auto:** ( a las cuentas de 1742) «*En la villa de zuheros 27 del mes de henero de 1742 años su Merced el Sor. Licenciado Dn. Juan Joseph Perez Castroverde Comisario del Santo Oficio y Vicario de las Iglesias della siendo vistas estas qtas. = Su cargo = y Descargo= y alcance de ellas y que no tiene el dho hno may libro de quantas y razon pr. donde conste con toda claridad las limosnas que en la Yglessia Parroquial deta Vª se recogen que las percive dellas = Has que se recogen hostiatin, y qa. que en lo venidero aya mas formalidad en ello, dixo= que debia de mandar y mando se le notifique a los susodhos que el uno lo entregue a dho hno may desde oy mrs. algunos como no sean dandole recivo de lo que le entregare al dho hno may quien teng alibro de quenta y Razon de lo que percive de dhas limosnas pa. que en cuentas venideras se les haga el cargo justificado donde conviene y asi lo proveyo , mando y firmo=...*» (1742)

### **Limosnas de «Capullos»:**

En comarcas españolas donde se prodigaba el cultivo de los capullos de seda, existía la costumbre de abonar los diezmos que cobraba la iglesia, en esta especie, como ocurría en el Reino de Murcia.

La iglesia de Zuheros en las cuentas de 1792 refleja en sus apuntes de cargo 3000 maravedís del diezmo de la seda, que no repite en cuentas posteriores.

En Zuheros tenemos diversas evidencias de la cría de gusanos de seda y su producción de capullos, como la anterior. Entre las más significativas aparece la entrega de capullos de seda como donativo a la Cofradía de Ntra. Sra. de Los Remedios. Se hace durante el periodo que comprende el último tercio del siglo XVII y la primera mitad del XVIII. También Existe una donación a la Cofradía de San Sebastián y Animas del Purgatorio.



Limosnas de capullos « 400 capullos de limosna ... 40 rs. »(1678)  
 « ...14 rs. en que se vendieron unos capullos que se dieron de limosna ...14»  
 (1678)  
 « de unos capullos de una limosna ... 5 rs.»(1685)  
 « más se le hace cargo de tres reales en que se bendieron trescientos capullos que dieron de limosna de los años de 86 y 87 ... 3 rs.»(1687)  
 «siete reales procedidos de los capullos que han dado de limosna a esta cofradía... 7 rs.» (1691)  
 « mas se le hacen cargo de 4 rs. del valor de unos capullos que a esta cofradia dieron de limosna del año pasado ... 4 rs.»(1692)

La cría de gusanos de seda y sus capullos, era una actividad considerable en Zuheros.

En el siglo XVI aparecen apuntes en varios documentos relatándonos que existían moreras cultivadas en los patios de las casas de Zuheros.

A principios del XVIII, (cuentas de 1706) la Huerta del Pilar, pasa a ser propiedad de la iglesia de Zuheros. En ella el árbol dominante era el moral, que el obrero de la fábrica de la iglesia, arrendaba por separado. Por una parte se arriendan la huerta y por otra sus morales.

«querta= tiene una guerta que llaman/ del pilar que tiene a Ren/dada Ambrosio Romero, en qua/trozientos y quarenta y zinco/ mrs. y mº ...»

«Morales de dha gta= La dha guerta tiene diferen/tes morales que venden/ a aparte; y el año de sete/zientos siete los tubo Dª Jeronima Galiano viuda a/ Rendados en sesenta Rs.y/ el de setezientos y ocho los/ tubo manuel dearanda en qua/renta y nueve rs y mº que/ hazen ambas Partidas zien/to y nueve rs. y mº de Vº que/ se cargan ... »

A principios del siglo XIX, D. José Pavón administrador del Señor de Zuheros, informa a éste del enorme daño que ha causado una riada en la Huerta de la Fuente en alamedas y morales:

«...La avenida del Rio destroso la alameda de la / guerta de la fuente dejando solo sinco alamos negros/ en el suelo, el cañaveral de dha. guerta se aido la mitad/ con la tierra, y juntamente quatro morales, y dos/ ygeras,...» (Zuheros 16 de Enero de 1800)

«...devo/ desir es constante que con lo riguroso de la/ estasion pasada, y las avenidas de este rio/ apadesido la Guerta propia de vs. lo siguiente./ En el **cañaveral** descolgo un pedaso de tierra/ reundiendose lo retante, y quevrantando la alver/ca en cuyo sitio se haya, en todos los tableros/ contiguos al rio sean reundido sierto pedazo de/ tierra arrancando y llevandose cinco morales/ y tres ygueras de las mejores de dha. Huerta,/ de un Olivar contiguo, sedecolgo sovre ella otro pedazo, y sobre otro olivar sederitio otro/ pedaso de la dicha Guerta, por lo que respecta// a la arvoleda, aunque es sierto que las nieves / y eladas la que maron en parte, esto oy muy re/mediada, ...»(Zuheros 22 de Mayo de 1800)

La denominación del Moralejo como tal debía de formarse por la elevada existencia de estos árboles en ese lugar.

Como vemos, son muchos los indicios que apuntan a que, en Zuheros, una base importante de su economía, consistía en la cría de gusanos de seda.

### Los Testamentos:

Los hermanos difuntos que testaban, y tenían algunas propiedades, lo solían hacer entregando algo de sus bienes en favor de la iglesia y de su cofradía . En Zuheros no eran muy significativas las donaciones por testamentos a estas pero si lo eran a la

iglesia como pago de exequias y misas por su alma. “ *Testamento de Xval. perez Cantero 80 rs.*”

### **Otras donaciones:**

« ... *mas se le ahce cargo a dho. hno mayor de tres oncas de seda y una cruz de plata para el vestido encarnado de nuestra Señora a razón de 20 rs. onca mas un cuartillo 65 reales...*» (1675).

El hecho de estar cargada en el cargo supone alguna donación de alguien cuyo nombre no se especifica.

« ... *mas 60 ducados que importó el resto del precio de unas casas que en esta villa tenia en calle miradero po. martin de oteros vecino de la ciudad de malaga las cuales vendio a estevan martos vecino de la villa a precio de 160 ducados y por no averse echo escritura publica de dho. trato y por ocasion de pleito que se siguió entres estas dos partes de alcabala y unos porcientos que pertenecieron a dha. cantidad ... 60 ducados que estaron a favor de la cofradia de Ntra. Sra. de los Remedios de la Villa y por sentencia se pagaron a dho. Hno. mayor de los cuales se pagaron solamente 30 de los que se hace cargo dho Hno Mayor ...418 rs» .(1675)*

«*de un devoto ...3*» (1683)

«*de 9 celemines ...10*»(1683)

«*Fanega y 1/2 de trigo a 10 rs. la fan. ...15 rs.*» (1691)

«*Limosna Ana Maria de Alcala...20 rs. Maria de la Concepcion...30 rs. Limosna de Sebastian Perez de Lastres familiar del Santo oficio 36 rs.*» (1695)

«*importe de un marrano que dió Diego Rodriguez a la cofradia ...135*» (1699)

« *un chivo de Benito Serrano ...15 rs.*» (1699)

- « *...de un borrego que dio felipe mellado 17rs*» «*...de un borrego que dio fco. de Zafra 18rs*» « *...mas dos fanegas de trigo que se juntaron 15 rs la fanega 37,7*» (1748)

“*...mas de Diego Rodriguez 40 rs. que dio / a la madre de Dios de los Remedios .....mas un chivo que me dio Jº Luis ocho rs.... mas una marrana que me dio Jº Luis de Zafra...El Zenso de andres perez doze menos cuartillo...una chiva que me dio Jº Luis casasola ...mas una arroba de azeite de los olivares de la madre de Dios se vendieron a 14 rs....*”

De estos donativos se sufragaban los gastos de la cofradía para el abono de sus cultos y fiestas. Tenemos que tener en cuenta que el concepto de fiesta de la época era muy distinto del actual. Lo principal y casi de obligada asistencia eran las funciones religiosas: misas y procesiones. Bailes y cacharritos de feria, ni soñarlos, y tras estos actos puede que a la bulla, en las plazas se convocasen algunos acróbatas que entretuviesen al personal con sus ejercicios, bailes y alguna obrita de teatro.

### **Asientos de Data ó Descargo. « los gastos de la cofradía »:**

#### **Cera:**

La cera era el mayor gasto junto con los derechos parroquiales. Cada dos años podía rondar los 100 reales.

«*Zera, aceite para la lámpara y fiestas ...676 rs*» (1724)

#### **Derechos Parroquiales ó de Fiestas:**

Los derechos de pedir los Sábados en 1668 son de 69 reales y lo obtenido son 112 rs. con lo que la mitad aproximadamente se quedaba en la parroquia.  
«derechos de los Sábados...69»(1668)

Fiesta de Encarnación y Purificación de 1740 «...que ha gastado en dos fiestas ... en que se incluyeron los derechos de vestuarios, sacristan y acólitos y pagar al predicador el Sermon y zera...150 rs.»

Derechos: « que pago de limosna de derechos parroquiales de 25 sábados desde que entro a ser hermano mayor hasta hoy dia de la qta. que da el vicario y medio al sacristan... 25 rs.»(1683)

### **Sermones:**

Cada fiesta, llevaba consigo una misa con sermón, y el día de la Encarnación además se hacía la procesión de la Virgen. El sermón lo daban tanto los predicadores locales como otros, foráneos.

«Frayle Predicador de baena (76)...22» (1668)

Los donativos de sermones son muy arbitrarios, pues por ejemplo se abonan 24 reales al de la candelaria y 94 al de la Encarnación en 1748.

« Es de la obligación de dha cofradía el pagar cada un año las fiestas de Purificación y Encarnación de Ntra Sra. en sus dias y sermón: y respecto de ser esta cofradia sobre los Sres. curas, desde las qtas. pasadas han hecho gracia de sus derechos, solo ha pagado dho hno mayor los sermones dellas que son treze de siete años, pr. que en la una de dhas fiestas no se predico y por ellos declaraha satisfecho y pagado doscientos y setenta y nueve rs. consta pr. un papel que exhivió ante mi dho hno. may pr cuya causa sele baxan ...279 rs.» (1748)

### **Romero:**

Esta planta adornaba y daba olor a las celebraciones y las procesiones de la época, no solo en las fiestas de esta cofradía si no en todas las demás. Las calles se vestían de romero para dar buen olor y adornar las procesiones así como las andas de las imágenes, las ermitas y las iglesias. Las cargas de romero oscilaban entre dos reales y medio y tres según nos delatan los libros de cuentas.

**Subsidios:** Los subsidios también eran un gasto importante.

### **Sacristán:**

El sacristán de una parroquia intervenía en la preparación, retirada y acción de toda celebración. Era el alma de muchas de ellas y era corriente que recibiese algún donativo aunque no siempre se especifica. Rondaba los 8 reales.

«...Sacristan, acólitos, sermones, derechos ...268 rs» (1731)

### **Derechos de Cuentas:**

Los cobraban los Notarios por formar las cuentas para el visitador. Oscilaba en 8 y 10 reales su estipendio.

**Otros gastos:** Relataremos los más significativos en diversos años:

«Aderezo de los Utiles...30»(1668)

« una onca de seda para el aderezo de los vestidos...10» (1668)

«...mas se le carga al dicho er/ mano mayor tres oncas pan de oro/ et de plata que se quemaron

cosido del vestido encarnado de/ nuestra Señora y ---» (1668)

«adornías de un arca, de maestro y oficial de tres goznes 6 rs.»(1683)

«Incienso ... 4» (1683)

«Organo ...8»(1683) Primera vez.

« se le cargan 2 rs. de dos vidrios que se han comprado para la lampara de ntra. sra....2» (1695)

«Declaración:

*En la villa de zuheros a **zinc**o dias del mes de/ Julio de mill setezientos y veinte(1720) Estando / ante mi el regente y notario y asistieron Luis/ vujalanze y Joseph gomez vezinos desta Va/ de Baena y maestros de carpinteria ---/ ---- y dijeron que de orden de Jn<sup>o</sup> ----/ de Zafra vezino desta dicha villa y herma/no mor. de la Cofradia, de Ntra. Sra. de los / remedios de ella han echo una arca y esca/ lera el arca para enzerrar los vestidos de su /magestad Dha. escalera para descender /a su magestad del nicho y loque ha tenido de/ costa uno y otro lo anote.-* 59=15

*Firma el Notario: Juan Joseph Serrano Roldan.»(1720)*

En el retablo mayor de nuestra iglesia, la Virgen de los Remedios, se encontraba en la hornacina superior hasta que D. Ángel Barbudo de la Cruz, decide trasladarla a la inferior, pasando a la superior Ntra. Sra. del Rosario. Decía D. Ángel que es talla de gran valor y que prefería tenerla en alto « por si a alguien, teniéndola tan cerca, se le ocurría echarla en un saco». Desconocemos la autoría y época en que se realiza este retablo. Sólo conocemos gracias a D. Juan Fdez. Cruz, que es en 1.788 cuando dora el retablo del altar mayor de la parroquia, labor de la que se encargó don Antonio María Monroy, profesor en pintura, arquitectura, escultura y dorado, vecino de Baena. No podemos asegurar que en 1720 estaba hecho, pues si hacemos caso del siguiente apunte de gastos de 1734 se encontraba en su propia capilla: «... de las fiestas ... ademas de renovar una lámpara de plata/ que esta en la Capilla de Ntra Sra. de los Remedios que tubo de costa 635 rs...» (1734). Ademas encontramos otros gastos curiosos de la misma época: «... y dos docenas de claveles costaron ...24-15» (1720)Es la primera anotación de esta índole en las cuentas. «...media mano de papel para aumentar este libro 2 rs...dredhos del organista 2 r...derechos de dha misa vestuarios y sacristan 22 rs. ...de la lámpara de la hechura 635 rs» (1730)

Eran raras las ocasiones en que con el dinero que se recolectaba se sufragaban los gastos. El excedente de estos era socorrido por el Hno. Mayor que lo cargaba en el cargo del año siguiente esperando recuperarlo.

Otra tradición que nos ha quedado de la época, y que aún permanece, es el **sorteo de los pichones** por la Candelaria o fiesta de la Purificación, tradición que se creó en esta fiesta que celebraba la Cofradía de Los Remedios

### **Los Pichones de la Candelaria:**

Es de tradición antigua en Zuheros, en el día de la Candelaria, el procesionar junto con la imagen de Ntra. Sra. a dos pichones engalanados, que se rifaban en éste día. El motivo son los dos pichones que en ofrenda llevó la Virgen al templo. Esa costumbre aún se mantiene, aunque la imagen de la Virgen de la Candelaria que actualmente se procesiona fue adquirida sobre 1953 por nuestro pariente Julián Poyato.

El primer apunte de esta tradición que encontramos en las cuentas del libro de Ntra. Sra. de los Remedios data de 1680 y llega hasta 1706.

«*Pichones ...7*» (1680)

«*dos pichones para la ofrenda de la purificación 6 rs.*»(1680)

«*mando por descargo y se le pagaron en cuenta diez reales de dos pares de pichones de dos fiestas de la purificación de dos años de 86 y 87... 10 rs.*». (1687)

«*mas se le cargan ocho rs. de dos pares de pichones para las fiestas de purificación... 8 rs*»(1697)

«*Yten da por descargo beinte Reales/ de cinco pares de pichones que a puesto en las cinco fiestas que a hecho de la purificación...20 rs.*» (1704)

«*Item da por descargo diez reales que/le han costado dos pares de pichones para / las dos fiestas de la purificación ...10*» (1706)

Con esta bonita tradición terminamos las cuestiones que generaban el gasto de nuestra cofradía. Podemos afirmar generalizando, que la mayoría del gasto se empleaba en cera y en abonar a los sacerdotes que participaban en las celebraciones y procesiones sus estipendios. El celebrante, y el sacristán tenían su parte, así como el predicador y todos los sacerdotes y clérigos que velando acompañasen en la procesión.

### **Los Hermanos Mayores:**

Para este cargo se buscaban siempre personas de realce social y sobre todo económico en nuestra población que en muchas ocasiones fueron miembros del clero local, labradores adinerados, y en algunas ocasiones el Juez o el administrador del Señor feudal. A continuación hacemos un apunte de los hermanos mayores que se reflejan en este libro de cuentas. El primero es el licenciado D. Juan Bautista Ortega, le sigue Pedro García Castroverde y tras el Diego Fernández de Córdoba (vecino de la Villa) «*y sacristan mayor de la parroquial desta villa* » nombrado el 14 de Noviembre de 1679 por el Vicario Jnº Matias Mellado y Rojano.

Hemos realizado una relación de los Hermanos Mayores de nuestra cofradía con especificación de los años en que lo fueron. Por ello solo anotaremos las transcripciones de los documentos que existen en el libro sobre sus relevos, así como los inventarios que se hacen en dichos relevos, que nos dan imagen de las pertenencias de nuestra cofradía.

Era natural el dar cuentas y hacer inventario en los relevos de Hno Mayor. Por ello en el año del relevo se da cuentas dos veces, por el saliente y por el entrante.

El cuarto Hermano Mayor que conocemos, el primero del libro, es un presbítero que se marcha de Zuheros y que deja una deuda sustanciosa a la cofradía que queda sin cobrar después de ser arrastrada por varios Hnos. Mayores hasta Diego Fdez. de Córdoba:

«*Alcance del Licenciado Juan Bautista Ortega 542, 18 los que da por descargo Pedro García Castroverde hermano mayor su antecesor por no cobrados del Ldo. Jnº*

*Bautista y se le cargan a Diego Fdez. de Córdoba nuevo hermano mayor para que los cobre del. dho Ldo. Juan Bautista como hermano mayor que fue de dha. cofradia de Ntra. Sra. de los Remedios 542,18 rs.» (1680)*

*«por no cobrarlos ...542» (1680) «que debio cobrar del Ldo. Juan Bautista como hno mayor que fue en 1675 y 76...»(1681)*

El nombramiento de Hno. Mayor tenía un protocolo notarial, en el que éste actuaba a petición del Vicario, mandando avisos a los afectados o sus familiares en caso de fallecimiento. Por ello encontramos mucha documentación de estos avisos y convocatorias como en **6/Novi/1683** En que se emite un Auto de petición de cuentas a la viuda del hermano mayor saliente y difunto. El mismo día **6/Novi/1683** por un escrito se cita a los presbíteros de la localidad, que casi siempre ejercían de testigos, para tomar cuentas a la viuda: Fco. Savariego y al Ldo. del Marmol. Y en **16/Mayo/1683** Se ejecuta el nombramiento de hermano mayor en la persona del Ldo. Jnº Serrano de Alcalá. Es el presbítero que abona un censo a esta cofradía desde 1678 y disfruta de la capellanía de Dña. Elvira de Córdoba.

*«En la villa de Zuheros en diez y seis dias del mes de mayo de 1683 años su merced el Ldo. Jnº Matias Mellado/ siendo en la iglesia mayor de la villa hizo juntar a los ermanos de la cofradia de Ntra Sra. de los remedios desta villa para nombrar un hermano mayor de dha. cofradia por aver muerto diego fernandez de Cordoba ermano mayor que fue de dha. Cofradia habiendo ... al Do. alcalde mayor y ordinario de la villa ... perez de castro Regidor Jnº Ximenez de Leon, Tomas y oncales, Jnº --- de parias hermanos caballero, po garcia de flores, franco de Luque, andres lopez --- perez camacho, Xbal de Arrebola vecinos y ermanos siendolo conformes en nombrar por ermano mayor desta cofradia al Ldo. Jnº Serrano de Alcala presbitero desta Villa siendo presente el notario notificando dho. nombramiento ...»*

*firman: Juan Mathias Mellado y Rojano, Juan Serrano de Alcala, Xbal. Sanchez Guijarro notario*

En **6/Noviembre/1683** siendo Vicario: D. Andrés Fdz. Truxillo, es convocada D. Luisa viuda de Diego Fernández de Córdoba hermano mayor que fue de la cofradía, para tomar las cuentas de lo recibido en la visita de Dn. Antonio Maldonado monje visitador. 20/Junio/1681

En **1706** se presenta el siguiente Auto : *En la villa de zuheros en **catorse dias del mes de febrero de mill/ setezientos y seis años** su mer zed, el Ldo. D. Alonso garcia castro/ berde vicario de las iglesias desta dicha villa, Acabada la misa ma/ior, sumerced, di jo a los er manos dela cofradia de nuestra señora de los / rremedios, queesperaran qua abia cabildo, para nombrar, ermano ma/ior de dicha cofradia, por aberse depedido, el Ldo. Juº serrano dealcala/ pres bitero, ya biendo, en la plaza muncho concurso de gente propuso numera/sen **si gustaban fuese ermano maior franco antonio de Lastres**, por aberse despedi/do, el dicho Juº serrano de alcalá; Respondieron todos que si, que fuese, y se le hi/so saber, al dicho franco. Antonio de Lastres por mi el presente notario, y respon/ dio, que asetaba y aseto dicha cofradia desde luego, y cumplir con todas / las obligaciones que de oi adelante se ofresieren en dicha cofradia que fue/ re de su cargo, y lo firmo y su merzed, yo el notario que dello doi fe= Juº de aroio Roldan Castroverde*

Posiblemente estaría bastante mayor el Vicario, pues en las cuentas de 1710, está nombrado para el cargo D. Juan Antonio de Mesa y un nuevo hermano mayor, que amparados por la cofradía darán sepultura al anterior.

En **8/Abril/1710** siendo Vicario D. Juan Antonio de Mesa y Hno. Mayor: Fco. Pérez Roldán se dan cuentas:

*En la villa de zuheros en ocho dias del mes/ de abril de 710 su merced el Señor Ldo. Dn. Juan Antonio de Mesa bicario de la parroquia desta dicha villa de lo que por quanto es/ necesario tomar quentas a franco Perez Roldán vez. de la dha Villa mayordomo desta cofradia de ntra. Sra. de los Remedios que ha sido desde el dia trece/ de fevrero del año de setecientos y seis que se tomaron quentas a Dn. Juan Serrano de Alcalá mayordomo que fue de dha cofradia por lo qual mando// que Joseph --- martínez notario y vecino de la Vª ... siendo los ingresos de 733 rs. y 17 mrs y los gastos de 833 donde se incluyen ... « quarenta y quatro R de bellon/ los mismos en que se bendio una cama de/ raio desechable para hazer una/casulla para enterrar el cadaber/ de Dn. Antonio Garcia Castroverde Bi/cario que fue desta Vª »*

Como hemos anticipado en cada relevo de Hnos mayores se hacia un inventario de sus pertenencias que se entregaba al entrante. No vamos a leerlos todos, pero si los más interesantes:

#### **Inventario de la plata y vestidos y de los estandartes y demas prendas.**

*En la villa de zuheros en **beinte y quatro dias del mes de febrero de mil setecientos y seis años ( 1706)** su merced el Sr. Ldo.D. Alonso garsia castroverde vicario de las iglesias de esta dicha villa y franco antonio de lastres ermano maior de la cofradia de nuestra sra de los remedios y oi el presente notario, pasamos, a las casas del Sr. Ldo.D.Ju serrano se alcalá ermano maior,atezesor de dicha cofradia y se hizo el inventario de los bienes siguientes:*

*plata - Primera mente una cruz del estandarte y media luna que tiene nuestra Sra. y a los pies una corona y zetro que tiene nuestra sra. una lanpara y un corazon todo de plata.*

*y mas dos .....y una soleleda.*

*y mas un bestido encarnado de seda y el manto de tafetan de mediado.*

*y mas otro vestito verde de media tela y manto de tafetan con puntas de plata talar.*

*y mas una basquiña y jugon negro bordado con vidrio.*

*y mas otro vestido blanco de media tela y manto con el forro roto.*

*y mas unas mangas y jugon de espolin en canpo azufrado y flores encarnadas.*

*y otro bestido de espolin con una franja bordado por el vado.*

*y mas dos estanpas bordadas una de nuestra señora y otra de un angel.*

***y mas la imagen de san Jose con un bastido morado.***

*y mas un bestido azul con su manto que al presente lo tiene puesto nuestra señora.*

***y mas un niño con su bestido azul que sirbe para el nazimiento.***

*y mas unos cuellos para la ymagen azul otro blanco y negro otro blanco y unas gueltas blancas y encarnadas.*

*y mas quatro belos de tafetan y en zillo uno encarnado y los demas descoloridos que no se conoze la color.*

*y mas un belo de raso que al presnte tiene nuestra señora.*

y mas un bestido del niño azul de espolin.  
y mas un arca de mediada en que esta esta ropa.  
y mas tres escrituras de zensos que se le pagan a la cofradia.  
...todos lo dichos bienes que aqui se mencionan entrego el ldo. Ju serano de alcalá como  
ermano maior que asido de la cofradia de nuestra ra. de los Remedios, y se le entregan  
enpresnzia de su merze elr. Ldo. don Alonso garzia castroberse vicario de las iglesias de  
esta villa de Zuheros a franco perez de lastres como ermano maior que tiene aestado  
y se entrego en ellos y lo firmara el Ldo. Ju serrano por aberlas entregado y franco  
antonio de lastres por aberlos rezebido y su muer y ez. yio el notario que de ello doy fe.  
//

En 1724 se produce otro relevo de hermano mayor que fue como sigue:

« *Nombramiento: En la villa de Zuheros a 8 dias del mes de Maio de / 1724 su merced  
el Sr./ Ldo. Dn. Jn. / antonio de Messa Vicario y cura de la yglesia parroquial de Ntra.  
Sra. de los remedios de esta / Villa de Zuheros= dijo que en quanto Franco. Perez  
Roldán vezino que fue desta Vª defunto fue / hermano maior de la Cofradia de Ntra. Sª  
de los/ remedios de ella. Por cuia causa es presiso nonbrar hermano maior que sirva y  
administre los vienes de dha. Cofradia = Estando en la sacristía de dha. parroquia/  
junto con los Sres. Dn. Juan Serrano de alcalá Dn. Juan de arroyo roldan Dn. Barme.  
de arrevola = y Dn. Juan Gregorio de Mesa = y Dn. Joseph Perez Cas/troverde  
presvíteros y Dn. Pedro Juan Savariego clerigo/ de menores dixeron que nombravan y  
nombraron pr. maiordomo de dha. Cofradia a Dn. Andrés de Zafra / Rexidor del  
cavildo desta villa persona en quien/ concurren todas las cualidades para ello a quien  
el presente Notario le haga saver dho. nombramiento para que acepte y el dho. Sr.  
Vicario dixole dara y dio al suso dho. facultad para que/ como los demas limosnas que  
dieren los vezinos des/ta villa y otros de otra y aviendolo sido y entendido/ el dho Dn.  
Andres de Zafra dixo que azeptaba / y azepto dho nombramiento y lo firmo// y  
aceptaron dhos Srs. Sacerdotes e yo el notario que presente fui a todo lo dho.*

*Firman: Jnº Antonio de Messa*

*Jnº Gregorio de Mesa*

*Andrés de Zafra*

**(1724)** «*Inventario: En la villa de Zuheros en ocho dias del mes / de maio de mil  
setezientos y veinte y cuatro a su merced el Sr. Ldo. Dn. Jnº Antº de / Messa Vicario de  
las yglesias de la Villa con / asistencia de mi el presente notario paso/ a las cassas  
donde hazía su avitacion y / morada Franco. Pérez roldan defunto vezino / que fue de  
ella y maiordomo de la cofradia de Ntra. Sra. de los remedios desta Villa, estando/ en  
dhas. cassas se hizo Ynventario de todas las Alaxas y vienes de dha. cofradia para  
entregarlos a Dn. Andrés de Zafra nuevo/ maiordomo y hermano may en la forma  
siguiente=*

***Primeramente una ymagen de Sr. Sn. Jose / mas otra Ymagen del niño Jesus que  
sirve/ para el nacimiento\_***

Queremos pensar que se trata del magnífico San José y alguno de los niños que  
aún se conservan en nuestra parroquia y que en algun momento adquiere algun devoto  
para la cofradía, a partir de 1706, primer inventario en el que aparece junto a este de  
1724. Además encontramos:

*Una Corona = Un rostro = Una media luna= y un zetro = Un corazon = y un --- =  
Una cruz de plata = un rosario enjanzado en ella = Una lámpara = Y una Cruz para el*



*estandarte todo de plata // Unas andas sobredoradas = Dos Belos de tafetán = Uno de raso En/ carnado y otro blanco = Así mismo un bestido azul de tela = y otro verde de tela = Otro vestido encarnado de tela = y otro negro = Otro de raso verde que dio la Sra. desta villa = Una camisa = y una toca y puños que sirven a Ntra. Sra. = Unos lazos de tisu = otro vestido de rraso verde que tiene su mgt. puesto = tres mantos = el uno verde = el otro azul y otro encarnado = uno blanco de tela que todos son quatro = mas dos casacas q le sirven al niño = un camisito = dos mantillinitas = y un camisoncito del Sr. Sn. Joseph. = tres escrituras de zensos en favor de dha cofradia y asi mismo un parca vieja con su llana?*

*todos los cuales dhos vienes presentes ---- de dho Sr. Vicario y el hno. mayor nombrado se dio y contenido y entregado de ellos y se obligo a entregarlos a la persona que por su merced dho. Sr. Vicario le sea mandado y lo firmo y su merced de loq ue doy fee\_\_*

*Jnº Antonio Perez de Mesa*

*Andrés de Zafra*

*Juan José Serrano y Roldán notario nayor.»(1724)*

Las siguientes cuentas se dan en 1748 a un nuevo hermano mayor Don Andrés de Zafra, que cerrará el libro con otras en 1756. Estas cuentas aunque transcritas para éste trabajo, no las vamos a leer por su extensión. Destacaremos que en ellas continúa apareciendo el término «ostiatín» para designar a las limosnas, así como el término «olivos camperos» en un apunte del cargo:

Por ser estas las últimas cuentas que se dan en el libro, y estar bastante claras hemos decidido transcribirlas literalmente para hacernos una idea más concreta de cómo se formaban:

*Auto por que se toman qtas. a Dn. Andres/ de Zafra hermano mayor de la Cofradia/ de Ntr. a. Sra. de los Remedios desde el 20/ de Mayo de 1748 hasta 27 de hero. de 1756/*

*En la villa de Zuheros a veinte y seis/ dias del mes de henro. de 1756 años el Sr. Dn. Juan Joseph Perez Castroverde comisario / del Santo Oficio y Vicario de la Yglesias / d ella, dixo: que Dn Andres de Zafra Vº de dha Vª y herno. mayor / d ela Cofradia de Ntra Sra. de los Remedios desta Vª sita en la Ygle/sia Parroquial de ella no ha dado Qtas desde el año passado de/ 1748, de los Zensos y limosnas / que dan los fieles a la Cofradia y pa. vivir en conocimiento de el/ estado de este caudal su Merced mando se lo notifique que/ dentro de dos dias parezca a dar dhas. Qtas. y passado dho./ termino y no aviendolo hecho se le tomarán de oficio; le gasta/ rá el perjuicio, que hubiere lugar en dho y pr. este sulffto. assi/ lo proveyo, mando y firmado que doy fee =*

*Don Juan José Perez Castroverde Manuel Joseph Montesinos*

*Notificación: Y luego in continenti en el dho dia/ y mes y año yo el notario/ notifique, i hize saber al auto antescrito como en el se / contiene a Dn. Andrés de Zafra Vº desta Villa y hermº mayor de la Cofradia de Ntra. Sra. de los Remedios de ella, en su persona el qual aviendolo oydo, y entendido dixo: esta pronto a dar dhas. /Qtas como se le manda y esto respon dio, de lo qual doy fee=*

*- Montesinos*

Quentas: En la V<sup>a</sup> de Zuheros en el dho dia veinte y siete de hen<sup>o</sup>. de **1756**/ años ante su Merced dho Sr. Vicario, y/ por mi presencia parecio D<sup>o</sup> Andres de Zafra como hern<sup>o</sup>. mayor de/ dha. Cofradia i dixo: que en cumplimiento del Auto que por man/dado de su Merced dho Sr. Vicario se le ha notificado viene a /dar dhas qtas. y estando presente pr. mi el Notario se le hizo el cargo en las formas y maneras siguientes

---

### Cargo

Lateral: Zenso que paga Josepha de Alcalá viuda V<sup>a</sup> de Cabra

Centro: Primeramente se le haze de cargo a dho. hern<sup>o</sup> mayor trescientos ochenta y quatro/ rs. de la misma cantidad que se deve aver// cobrado de Josepha de Alcalá viuda, vecina de la V<sup>a</sup> de Cabra de los reditos de un zen/so Ympuestos sobre ciertos **olivos camperos**, que estan en este término de ocho años que cumplen, pr. el dia de carnestolendas de este de al fecha a razon de quarenta y ocho rs. cada uno, y en qtas. passadas quedo car/gado hasta dho dia y año de quarenta y ocho \_\_\_\_\_ 384 rs.

Zenso de Ysabel Perez V<sup>a</sup> mas se le hace cargo de nobenta y seis rs./ y 14 mrs. reditos de ocho años de un zenso impuesto sobre las **tierras de la / fuente fria deste término**, que paga Ysabel/ Perez viuda V<sup>a</sup> desta V<sup>a</sup> en cad auno de/ ellos onze rs. y beinte y seis rs. y en qtas. pa/sadas se le cargaron hasta carnestolendas/ de dho año de quarenta y ocho, y en estas / quedan cargados hasta carnestolendas des/desta fecha / \_\_\_\_\_ 96,14

Limosnas: mas se le hace cargo de 162 rs y/ 26 mrs. que declara se han/ juntado de **limosna hostiatin** y contribución/nes que dan los fieles pr. su devoción desde las / ultimas qtas. hasta el dia de la fecha \_\_\_\_\_ 162-26

Item. se declara que se vendió una oveja/ que dio a dha Cofradía Hipólito Romerovecino desta V<sup>a</sup> y se vendio en 13 rs.

Item. se le cargan 16 rs. de un / borrego que dio Andres Rodriguez desta vecindad en cuya cantidad se vendio \_\_\_\_\_ 0016 rs.

Item se le cargan 104 rs. y / medio de limosna de trigo que se junto y vendio en dha cantidad que asi lo declara \_\_\_\_\_ 104,17

Item se le cargan 4 rs. y 8 mrs. / de limosna de testamentos de dhos. años \_\_ 0004 -- 08

Por manera que importa el cargo hecho \_\_\_\_\_ 780,31

### Data

Alcance: 102 rs. y 15 mrs. de las quantas de **1748**

Sermones y fiestas: Item de 14 sermones de la fiesta de En/carnación y purificación de siete años hasta la fecha \_\_\_\_\_ 301--17

Zera: 504

Derechos de cuentas: al Notario 12 rs.

Data: **919--32**

**Cargo: 780--31**

**Alcace a favor del Hno. Mayor 139--01**

*Por manera que importa el cargo hecho a dho. hno. mayor 780 rs. con 31 mrs. y el descargo que pa. ello ha dado son 919 con 32 y conferida la una partida con la otra parece resultar de alcance a favor del dho hno. mayor 139 rs. con 01 mrs.; cuyas cuentas he tomado bien y fielmente sin haver pretendido agra/viar a parte alguna; de ellas hago remisión al Sr. / visitador de la ciudad de Cordova y su obispado para / que las apruebe o addicione y deshaga los agra/vios se los huviere contra cuales quiera de las partes, y estando presente dho hernº. mayor dixo: que pr. su parte los aprobaba y aprobo: Y declaro averlas dado bien, y fielmente sin aver pretendido / abraviar a ninguna parte las que fir/mo y su merced dho Sr. Vicario e yo el no/tario de que doy fee//*

- Juan Pérez Castroverde
- Andrés de Zafra ( muy temblorosa)
- Manuel Joseph Montesinos

**Aprobacion: Vaena 28/henero/1756**

*D. Jose de Medina Corellay Requesens Arced. de Pedroches, Dignidad y Canónigo de la Sta. Yglesia de Cordova ... hizo comparecer ante si a D. Narciso Thomas Romero Sevillano Presvro. y Theniente de Vicario de dha Igl. de quien/ se recivio juramento que hizo segun su estado sacerdotal/ y preguntado por la consistencia de dhos vienes y sus reconocimientos dijo es de su notizia q/ el zenso contra Josepha de alcalá, esta corriente/ y reconocido pr la susodicha y el de Ysabel Perez que esta/ lo tiene corrt. por estar en possession de pagar/ lo, pero que la escritura primordial no se ha encontrado,/ hi menos seha reconocido por la poseedora en/ cuia visitación su Sria. mando que por el actual herno. mayor/ se proceda contra la suso dha. a que lo reconozca ex/presando la hipoteca o alajas situadas, sobre que este, impuesto de quien las hubo confesado dho// grabamen por la perpetuidad y no omitta dilixa. alguna/ en solicitud de la primordial lo que ejecutte dentro de dos me/season pena de doce dias que se le exhijiran yrremisible/mente, y pra. quenta sgte. tiene quenta y razón en libro sepa/rado de la demanda de granos y mrs. que cavalmente se/ juntan y sus rentas con certificación jurada del corredor , con/ aperzevimiento que de lo contrario no se le abonara en las que diere cuías escrituras primordiales y reconocimientos con este libro / se pongan en el archivo dela parroquia de dha pa. su custodia y se le haga saver dha Prora. pr. lo que su Sria dio su comision a dho Vicario lo firmo y dho apoderado de que doy fee=*

- D. Joseph de Molina                      - Narciso Thomás Romero Sevillano- Fco. Lopez

- Apunte del notario de dar aviso al Hno. Mayor
- Apunte del notario de parte del Hno Mayor en Abril de 1756 donde dimite como tal y confiesa se le seguian deviendo la cantidad expresada en las cuentas de lo que da fee el notario.

Tras cerrarse las cuentas se nombra un nuevo Hermano mayor, que traerá unas constituciones nuevas con cambios radicales para la cofradía:

Compendio: *En la villa de Zuheros en veinte y ocho dias del mes de Marzo / de mil setecientos cinquenta y seis años (1756) ante el Sr. Dn. Juan Jph / Perez Castroverde de Comisario del Sto. oficio y Vicario de la igle/sias della Pareció Dn. Andrés de Zafra de esta vecindad, y en mi presencia: Dijo que en muchos años que a estado sirbiendo de hermo may para el culto y venerazion de Maria ssma. de / los Remedios sita en la Yglesia parroquial de esta dha ygla. y que/ respecto a su ... edad, y muchos cuidados que le .../ sa, no podra continuar en dho su empleo de tal hermo/ may.; para el recobro de las limosnas y demas que es parte/ neziente a dha. soberana Sra. por lo que suplica a su mrd. le exonerase dho cargo, nombrando otra persona, que cuide de lo referido, y sea tal hermo. may.= Y por su nrd, vis/ ta esta comparecencia y despedida que en ella haze Dn/ Andres de Zafra de tal hno. mayr. Dixo que nombraba y con efecto nombro por hno may. de Maria SSma. de los Remedios, sita en esta parroquia a **Franco Jph Ximenez** vezi/no desta dha villa persona de las correspondientes zir/cunstancias que se requieren para esta hermand. del qual se le haga saver para que lo acepte dho nombramiento y gho/ se le entregue del susodicho todas las alaxas y vestidos que tenga dha. ssma. y -- por/ ymbentario el que se ponga a continuacion deste nombramiento lo firma su /mrced. ep el notario maj. que de ellos doy fee: Manuel Joseph Montesinos*  
*Luego Yncontinentis: yo el notario en cumplimiento de lo/ mandado en el nombramiento antecedente lo notifiqué e hize saber a la letra a Franco Jph Ximenez vez./no desta Villa en su persona ...*

**Acta de las Constituciones de la Cofradía de Ntra. Sra. de los Remedios,  
Patrona de Zuheros**

(1757)

JESUS MARIA I JOSEPH, JOAQUIN Y ANA en vida y muerte, acompañad mi alma. Amen. Ave Maria sin pecado concebida.

En la Villa de Zuheros a tres dias del **mes de enero de mil setecientos zinquenta y siete años (1757)**. Yo **Francisco Joseph Ximenez Cantero**, natural y vecino de esta villa, como hermano mayor de la Cofradía de Ntra. Sra. de los Remedios titular de la Santa Yglesia Parroquial de ella, nombrado por el **Sr. Dn. Juan Joseph Perez Castroverde Comisario del Santo Oficio y Vicario de las Iglesias de esta Villa**, cuyo nombramiento tengo aceptado. Para Mayor honra y gloria de Dios nuestro Señor y de su bendita Madre la Virgen María aumento y veneración del culto divino y de esta Cofradía, instituyo las constituciones siguientes:

1ª - Que esta Cofradía tenga **doze hermanos de más del hermano mayor**, que con este son treze, en memoria, el uno de María Santísima, y los doce, de los doze Apóstoles. Que como estos sirvieron a Ntro. Sr. Jesu-Christo, y le acompañaron en este mundo, aquellos sirvan y acompañen con el hermano mayor a Maria Santísima, asistiendo a pedir las limosnas que dan los fieles desta Villa, en tiempo que se han recogido los frutos de aceite, granos y demas.

2ª - Que en las fiestas de Purificación Anunciación y Asunción que se hicieren a esta gran Reyna, y el dia 19 de marzo a su glorioso esposo Sr. San Joseph, en cada año, asistan estos hermanos a ellas, los unos a llevar las imágenes y los otros asistiendo a la procesión y a pedir estos dias y fiestas en la demanda de la limosna para esta cofradía.

3ª - Que cada uno de estos doze hermanos pida un mes **los Domingos, por las calles, ostiatim ( de puerta en puerta)** limosna para esta cofradía y la entregue a el hermano mayor y que tenga un libro donde vaya apuntando las limosnas que se juntaren, para que se le haga cargo de ellas en las cuentas que se le tomaren por el Sr. Vicario desta Villa u otro Sr. Juez que facultad tenga para ella.

4ª - Que cada uno de estos hermanos dé un Real de Vellón de limosna de entrada a esta cofradía.

5ª - Que cuando muera un hermano de los desta cofradía, ha de dar cada uno dos reales para que se digan doze misas por su Anima pagándolos el hermano mayor. Y los onze que quedan vivos se los entregan al hermano mayor para que los reparta entre los sacerdotes para que digan misas, y las cartas de pago entreguen a la parte del difunto.

6ª - Que el hermano mayor dé una vela para alumbrar al cuerpo del difunto al que acompañen los hermanos en su entierro, llevando el estandarte de nuestra Señora y rezando el Santo Rosario por el ánima del difunto.

7ª - Que en faltando alguno de estos doze hermanos, el hermano mayor elixa otro, y si ay muchos pretendientes, eche suertes, y entre, aquel que le cayere.

8ª - Que cuando muera el hermano mayor desta cofradía, cada uno de los doze hermanos dé dos reales para que digan doze misas por su ánima y asistan asimismo a su entierro llevando el estandarte y rezando el Santo Rosario.

Y poniendo en efecto la primera constitución, nombro por hermanos de la Cofradía, los siguientes:

Pedro Juan Ximenez Cantero, Juan Manuel Ximenez Cantero, Francisco Apolinario de Zafra, Pablo Rodriguez, **Mathias Guijarro**, Justo Joseph Ximenez Cantero, Juan Joseph de Zafra, Diego de Zafra, Justo Joseph de Zafra, (ilegible), Mathias Poyato, Sandalio Sebillano.

Y estando juntos estos hermanos con este hermano mayor y aviendoles leído estas Constituciones, dixeron que cada uno, por lo que le toca, aceptaba y acepto su nombramiento de tal hermano desta Cofradía, y se obliga y obligo a guardar y cumplir estas ocho constituciones, segun y como en ellas se contienen. Y lo firmé yo, el hermano mayor y de los demas hermanos los que supieron, para que conste en esta Villa de Zuheros a treinta dias del referido mes de henero y año de setezientos zinquenta y siete.

Francisco Joseph Ximenez - Apolinario de Zafra - Juan Joseph de Zafra

### **Libro de los Remedios. 1676-1756. Relación de personajes que aparecen en el entorno de nuestra iglesia con la fecha en la que aparecen en este libro.**

#### **Vicarios:**

Ldo. Merino de Rueda 1597

Juan Matias Mellado Rojano 1675... Mayo 1683

Dn. Andrés Fernandez Truxillo. Noviembre 1683/85

D. Pedro Roldán Galiano Serrano y Notario del Santo Ofico. 1689/91/92

D. Alonso Garcia Castroverde 1695/97/98/1704/06

Muere en 1706 se le hace casulla para enterrar a cuenta de la cofradía

D. Juan Antonio de Mesa 1710/1715/17/19/20/24/27/30/34/36/39

Su Merced el Sor. Licenciado Dn. Juan Joseph Perez Castroverde Comisario del Santo Oficio y Vicario de las Iglesias 1742/48/56

#### **Notarios:**

Xbal. Sánchez y Guijarro 1675/76/77/78/81/82/83/85/89

Ldo. Xval. Sanchez de Alcalá 83/87/89

Acisclo de Mesa 1691/

D. Juan Serrano de Alcalá/1699/1704/1706

Juan de Arroio Roldán Castroverde 1706

D. Joseph ---- Martínez 1710/

Fco Garcia 1715  
Juan José Serrano Roldán 1720/24/34/36/39/42/48  
Manuel José Montesinos 1756

### **Presbíteros:**

Xbal de Cacorla 1575  
Ldo. Merino de Rueda 1597  
D. Blas del Marmol 1675/83  
Ldo. Juan Serrano Alcalá 1675  
Ldo. Rla ... Brandón 1679  
Ldo. Bartolomé Guijarro 1679  
Rdo. Fco. Sabariego 1679/83/  
Ldo. Xval. Sanchez de Alcala 1680/83...  
Ldo. Blas del Marmol. 1683/  
Ldo. Juan Bautista (del marmol?) 1683  
Rvdo. D. Alonso Garcia Castroverde Tte. de Vicario 1687. 1710 aprox (casulla) dice D. Antonio  
Juan de Arroio Roldán Castroverde 1704/06  
D. Antonio Perez Roldán 1717  
Dn. Juan Serrano de Alcalá 1679... 1724  
Dn. Juan de arroio roldan 1724  
Dn. Barme. de arrevola 1724  
Dn. Juan Gregorio de Mesa 1724  
Dn. Joseph Perez Cas/troverde presbíteros 1724  
Dn. Pedro Juan Savariego clerigo/ de menores 1724  
Dn. Narciso Thomás Romero Sevillano TT. de Vicario 1756

### **Sacristanes**

Xpal. Theodoro del Castillo sacristan 1742

### **Hnos Mayores:**

Alonso Perez saliente y Cristobal Sanchez de Alcalá entrante. 1575  
Pedro Garcia de Flores 1597  
Ldo. Juan Baptista de Ortega Alcalá 1675/1678  
Pedro García Castroverde: 1678/1679  
Diego Fernández de Córdoba: 1679/80/81/82/83 difunto(y sacristan mayor)  
Ldo. Jn° Serrano de Alcalá. 1683/85/87/89/91/95/97/99/1704/1706  
Fco. Pérez Roldán 1710/ provisional.  
Francisco Antonio de Lastres 1706/1715  
Antonio Fco. Pérez Roldán 1717/19/1724 (difunto)  
Juan --- de Zafra 1720  
Dn. Andrés de Zafra / Rexidor del cavildo desta villa 1724/27/30/34/36/39/42/48/56  
Franco Joseph Ximenez 1756

### **Personajes destacados:**

Sebastián Pérez de Lastres familiar del Sto. Oficio 1675  
Pedro Muñoz Caballero Escribano 1675  
Jn° Roldán ... Alcayde Ordinario 1679  
...perez de Castro Alcayde ordinario 1683  
Jn° Ximenez de Leon Regidor 1683

Dn. Andrés de Zafra / Rexidor del cavildo desta villa 1724

**Aprovación cuentas:**

Luque 30/3/1680 por D. Antonio Maldonado Monge

Diego Fernández de Córdoba: Alcayde Mayor y ordinario hasta 1683

... Perez de Castro Regidor 1683

Dn. Antonio Maldonado monje visitador . 20/Junio/1681

Baena 10/Julio/85 Dn. Juan Antonio Poveda visitador.

Baena 14/mayo/1689 Rvdo. Cardenal Salazar Obispo.

Aprobación: Baena 21/2/1691 D. Juan Antonio de Vitoria

Aprobación: Baena 7/Julio/1692 D. Juan Antonio de Vitoria Visitador.

D. Juan de Vitoria Racionero de la Sta. iglesia de Córdoba 1697

Vaena 4/mayo/1699 Ldo. Clemente de Benavente Muñoz

Luque a 8 de Abril de 1710 por Dn. Ventura de Prado

Dña. Mencia 31/Mayo/1715 por Dn. Joseph Pastrana tomadas a Fco. Lastres. Fco.

García Notario

Luque 3/Mayo/1717 por Dn. Franco Caballero Leal abogado de los reales consejos y visitador de este Obispado sede vacante

Baena en 6/Mayo/1719. Firma Marcelino Obispo de Córdoba.

Luque en **8 de agosto de 1727** por el Ldo. D. Pedro de Naxera Serrano visitador General.

28 -Mayo-1730 por Fco. de Valencuela y Navarrete Canónigo de la Catedral de Cordón y visitador

D. Miguel García de Vargas Colexial en el Insigne de la Ziudad de Granada y Cathedralicio de Vísperas en leyes de aquella Universidad y Vtor. General en las Iglesias de este Obispado.

Vaena 20/8/1736 Ilmo. Sr. D. Miguel García de Vargas Prdo. Cao. de su Mag. en su Real Capilla de la ciudad de Granada

Luque 2/12/1739 Fco. de Valencuela y Navarrete Canónigo de la Catedral de Cordón y visitador

Villa de Luque 27 de mayo 1748.

El Ilmo. Sr. Don Miguel Vicente Cebrián y Agustín Obpo. de Cordova del concejo de su majestad ... aviendo visto// las dos cuentas precedentes .... (las da por aprobadas)

Firma: Andres Escarpín y Fuentes.

Terminado de estudiar el libro de asientos desde mitad del siglo XVII a la mitad del XVIII, se encuentran en el archivo parroquial algunos datos sueltos sobre la Cofradía de los Remedios en el libro de cuentas de la Cofradía del Rosario, pertenecientes a finales del Siglo XVIII.

Era Vicario de Zuheros D. Pedro José Poyato Cazorla, Capellán de las Capellanías de Dña. Ana de Córdoba y de la de Dña. Elvira de los Ríos. Por ello regia y administraba las cofradías del Rosario y los Remedios. Así, en una serie de apuntes sueltos, en el libro de cuentas del Rosario con fechas de 1799, encontramos los apuntes siguientes sobre la Cofradía de los Remedios:

*« Nota: La composición de Corona de Ntra Sra. del Rosario qe. consistió en firmarla hechar piedras finas y dorado y juntamenta el dorado al Cetro a Ntra. Sra. de los Remedios, costa del recivo a Franco. Xavier León platero de Córdoba de doscientos ochenta y cinco rs. 285 rs.*

*El Rostro de dha. Sta. Ymagen; con piedras finas y corona del niño doscientos quarenta rs. que hacen 525 rs.*

*De Ntra. Sra. del Rosario se vendieron// para ayuda lo dho., un relicario a Da. Theresa Serrano en veinte rs./ Abrosia Arrebola otro 23, por dos rostrillos dieron 05 rs.*

*La composición de la corona rostrillos y cerco como tambien la lampara / de las Smas. ymágenes de Remedios y Rosario/ fueron sus costos como consta de recivos 1053=*

*Lo enagenado de las dos valio 172*

*Ytem. una cruz qe. que había dado de limosna a Ntra. Sra. de los Remedios Antonio Poyato Zafra.*

*Dieron 300 rs. en Dña. Mencía Dña. María López y su comadre*

*Yn. sesenta rs. que vajó el Maestro de la plata vieja (60 rs.)*

*Yn. en quatro de enero se juntaron de limosna sesenta y dos reales; día de Reyes del mismo año de noventa y nueve; ciento cuarenta y siete rs.»*

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la cofradía sigue siendo propietaria de varios censos que aportan los vecinos de la villa como nos relata en su libro sobre Zuheros D. Antonio Arjona Castro. No conociéndose más documentación sobre ella hasta casi la mitad del siglo, 1846.

El Reinado de Dña. Isabel II, y sobre todo sus gobiernos conservadores, dan a nuestro país un retorno de las cofradías y los principios religiosos. En cambio, en los periodos revolucionarios y liberales, las tradiciones religiosas son olvidadas. Esto se cumple también en Zuheros.

A continuación estudiaremos varios Cuadernos de Gastos de las Cofradías Zuhereñas desde 1846 hasta 1862 siendo Párroco D. José María Padillo León y coadjutor D. Francisco de Zafra y Zafra. Existían entonces en nuestra localidad las Cofradías del Rosario, Animas, Remedios, Jesús Nazareno y la Soledad.

Las cofradías no estaban en su mejor momento, por lo que nos revelan las siguientes cartas del párroco a Vicente Sevillano. En ellas aparece la voluntad de recuperar las tradiciones en decadencia desde el primer período del siglo XIX. En ello influyeron la invasión napoleónica, y el tortuoso reinado de Fernando VII, con las continuas luchas entre absolutistas y liberales.

El párroco de Zuheros nombra hermano mayor de la Cofradía de los Remedios, a Vicente Sevillano. En sus cuentas se reflejan los gastos anuales de «*tres funciones a la Virgen*», «*imbertidos / en las tres funciones de Candelaria, Encarnación, y Asunción*», el gasto de cera y «*la torta de la virgen para el día de la Candelaria*». En este día y para recoger fondos se hacia «la rifa de la torta de la Candelaria»

De estos documentos destacamos los siguientes:

«Villa de Zuheros año de 1859

Cuentas de la Cofradía de **Nuestra Señora de los Remedios**

Desde **1º Marzo de 1846 a fin de / Dbre. de 1858//**

Carta:



*«Como sin embargo de no existir ya en esta Villa/ Cofrades de Nuestra Señora de los Remedios, que con/ sus póstulas concurran a las celebraciones de las funciones que siempre se hicieron a las Señoras con sus principales festividades, se conozcan personas dispuestas/ a contribuir a su mayor culto; siendo V. una de/ estas, y debiéndose utilizar tan piadosos designios,/ confiado en su celo, y pureza he determinado dirirle el presente para decirle, que en clase de hermano mayor y con sujeción a los señores visitadores/ se encargue desde luego en hacer las póstulas de/ costumbre, y admita cualquier limosna que algun/ devoto de la Virgen le ofrezca, imbertiéndolas en hacer las funciones en **las tres principales festividades**, y llevando de todo cuenta y razón para dar la/ siempre que se le pida; imbertiéndole al mismo tiempo que si alguna otra persona quiere inscribirse/ en la Cofradía la admita, si merece su confianza./*

*Dios gue. a V.m. a. Zuheros 27 de Febre/ro de 1846=*

*José María Padillo y León*

*Sor Vicente Sevillano vecino de esta Villa.*

*Así es el Sacristán quien forma las cuentas:*

*Justificante:*

*Como **sacristan mayor** unico de la Yglesia Parroquial de esta Villa, Colector de/ obenciones, declaro que por Vicente Sevillano encargado en la recolección e imbersión de/ las limosnas, que los fieles dan en beneficio del culto de nuestra Señora de los Reme/dios, que se venera en esta Yglesia Parroquial, desde el año de mil ochosientos cuaren/ta y siete hasta el de mil ochosientos cincuenta, y ocho, ambos inclusibe, se ha hecho/ constantemente y con la debida Solemnidad las funciones, que la Cofradía siempre/ habia hecho a Nuestra Señora en sus festividades de **Purificación y Asunción**; asi/ mismo que esta ultima también la hizo en el de ochosientos cuarenta y seis, y la de la/ **Encarnación** en los cuarenta y ocho, cincuenta y uno, cincuenta y cuatro, y cincuen/ta y siete. Y para que conste lo firmo en Zuheros ocho de Enero de mil ochosientos/ cincuenta y nueve=*

*Francisco Rivera.*

*De la relación de estas cuentas destacamos los siguientes apuntes:*

*«Cuentas:*

*Cuenta que yo Vicente Sevillano, como encargado por el Señor Cura Párroco de esta Villa de Zuheros/ en clase de hermano mayor de nuestra Señora de los Remedios para la recolección de las limosnas, for=/ mo y rindo de las que he percivido, y de su imbersión, desde primero de Marzo de mil ochosientos cua/renta y seis hasta fin de Diciembre de mil ochosientos cincuenta y ocho; y es en la forma sigui=ente=»*

*Destaca D. Vicente las limosnas de póstulas y limosnas particulares, siendo los gastos más destacados los siguientes:*

*Año de 1846.- Son data noventa y siete rs. imbertidos en **hacer/ la función de el día quince de Agosto** de mil cocho sien/ tos cuarenta y seis con sermon, en que se gastaron tres libras de cera y ademas seis rs. para adornos de / la Virgen 097*

Año de 1847.- Son data .... en la **función de la Candelaria y en la del quince de Agosto** en las que se gastaron / cuatro libras y media de cera, y además se compró una poca de bretaña para componer ropa de la Virgen 142

Año de 1848.- ... imbertidos / en las tres funciones de **Candelaria, Encarnación, y Asunción, en que se costeó una torta**, y se consumie=/ ron siete libras y media de cera 191... 16

Año de 1849.- ... inbertidos en la función de la Candelaria con torta, y en / la del quince de Agosto, en las cuales se consumie=/ron seis libras y cuarterón de cera 136 .. 16

Año de 1850.- ... imbertidos en la función de la/ Candelaria y en la del quince de Agosto ambas con Sermon, en las que se consumieron cuatro libras y cuarterón de cera y además se costeó la torta 212

Año de 1851.- .... imbertidos en las tres fun/ciones de Purificación, Encarnación, y Asunción, to=/ das con sermón gastándose en ells seis libras y media de cera, y costeando torta y **unos Mantales pa= ra el Altar portatil donde se pone la Virgen en / andas** 251

Año de 1852.- ... imbertidos en la funcion/ de la Candelaria y en la del quince de Agosto,

coste= ando torta y sinco libras de cera

130

Año de 1853.- ... imbertidos en las **funcio/nes de Candelaria y quince de Agosto, costeando**

**torta y seis libra de cera**

y así, año tras año hasta 1859, con un resumen total de:

Resumen:

Cargo 1986...06

Alcance 0088..17

*En cuyos términos doy/ por terminada esta cuenta, que he for/mado fielmente y sin agrabio de parte/ para su presentasion a SEY el Señor Obispo de esta Diocesis, la cual no/ firmo por no saber, pero lo hará a mi ruego un testigo en esta Villa de/ Zuheros a dies y siete de Enero de mil ochosientos cincuenta y nue/ve=*

*To. a ruego pr. Vice. Sevo.*

*Rafael Padillo*

*Nota: Se advierte que tengo persividos cuarenta y nueve rs. y dies y siete m. proce=/ dentes de noventa y nueve personas finadas contestamento desde dies y siete de Enero/ de mil ochosientos cuarenta y siete a razón de medio real por cada una, **que por/ haberse instalado de nuevo las Cofradias de esta Villa**, les cobro desde luego el Señor Colector; cuya cantidad está contenida en las demás limosnas en las / partidas de cargo de esta cuenta. Zuheros fecha ut supra=*

*Por Vict. Sevo.*

*Rafael Padillo*

Continúan dándose cuentas en nuestra villa en años consecutivos, 1856 y 1859 que firma Juan Camacho pues Vicente Sevillano dice no saber. Estas son aprobadas por el obispado en la forma siguiente:

*«En la Ciudad de Córdoba a veinte y ocho de Setiembre de/ mil ochocientos cincuenta y nueve: el Dr. D. José Ma/ ria de Trevilla, Pbro. Dignidad de Arcipreste de esta/ Santa Yglesia Catedral, Provisor Vicario General y Gober/nador Ecco. de este Obispado, Habiendo visto estas cuentas/ dadas por el encargado en la Villa de Zuheros, y en/ clase de hermano mayor, de la de Ntra. Sra. de los/ Remedios, comprensivas desde primero de Marzo de mil/ ochocientos cuarenta y seis hasta fin de Diciembre/ de mil ochocientos cincuenta y ocho, y cuyo cargo es de / mil novecientos ochenta y seis rs. con seis ms. y la data de dos mil setenta y cuatro con veinte y tres; resul/ tando un alcance de ochenta y ocho rs. con diez y siete/ ms. en favor del que suscribe las cuentas, esto es de Vi-/cente Sevillano, SS<sup>a</sup> dijo: que las aprobaba y a/ probó cuanto puede y ha lugar en derecho, salvo/ error; declarando legítimo dicho alcance del que/ se datará en las proximas cuentas que rinda/ observando cuanto para esto se dispone en la His/truccion de el Boletin E cco. n<sup>o</sup> 17 y archivando/ estas en el de la Parroquia para su custodia.//*

*Y por este su auto asi lo proveyó,/ mando y firmo el Sr. Goberna/dor Ecco. de que certifico= sobre/ raspado= Encarnado en= vale=*

*Dr. Dn. José María de Trevilla  
Gobr. ecco.*

Bajo el auspicio del obispo Juan Alfonso de Alburquerque se aprobaron las cuentas de 1860, 1861, 1862, celebrándose en estos años las tres funciones tradicionales « Purificación, Encarnación y Asunción de Nuestra Señora » y 11 años más tarde muere el párroco que, por un tiempo, recuperó las cofradías zuhereñas: **D. José María Padillo y León** . (Libro 7<sup>o</sup> de defunciones. Partida 235. Archivo Parroquial) de sesenta y cuatro años de edad, natural de Luque hijo de D. José María Padillo, y de Dña. Antonia León, naturales de Luque. Fallece el 20 de Febrero de laringitis. Hizo testamento en 31 de Enero de 1873 ante el escribano de Dña. Mencía Dn. Tomás Vergara y Cubero solicitando se digan 20 misas por su alma. Fueron Testigos Dn. Francisco Antonio Rivera y Baena, y Juan Hinojosa; el primero sacristan mayor y el segundo Acólito Lo firma en Zuheros a 21 de febrero de 1863 D. Francisco de Zafra y Zafra.

Con esto se termina el conocimiento que los documentos parroquiales nos dan sobre el culto a Ntra. Sra. de los Remedios, como titular de Ntra. Parroquia hasta la mitad del siglo XIX. Los constantes cambios de gobierno y las revoluciones del país, en la segunda mitad del siglo, hacen que el movimiento cofrade, quede incógnito, y a finales del mismo siglo, vuelve el interés por las cofradías, al darse por parte del obispado los antiguos estatutos de la Cofradía del Santísimo Sacramento y Santo Sepulcro en 1896.

Durante el nuevo siglo, no tenemos constancia de que se volviese a recuperar la Cofradía de Ntra Sra. de los Remedios. La devoción popular, se vuelca en Zuheros en el culto a principios de siglo, que despierta la Virgen de la Sierra, fundándose su cofradía a primeros del Siglo XX, por D. Serafín Tallón. El día 15 de Agosto, la virgen zahereña,

queda olvidada en el altar mayor, y los zahareños, hacen su camino de romeros al cerro egabrense durante casi todo el siglo XX.

Es a finales de éste, cuando la Virgen inquieta las almas de los zahareños, y estos vuelven la cara a su madre y patrona.

Así en 1991 se constituye de nuevo la cofradía de Ntra. Sra. de los Remedios que vuelve a lucir esplendorosa cada 15 de Agosto, día de la Asunción de Ntra Sra., para recordarnos que es ella la que reina en las calles de nuestro Zuheros y en los corazones de los Zahareños desde hace más de 440 años. Y digo más, porque en el primer inventario de bienes documentado de nuestra parroquia, ya aparecen en 1540 «**y dos imágenes de bulto de nuestra señora**».

En su recuperación tiene mucho que ver el impulso dado por el entonces párroco D. Manuel Cuenca su primer conciliario. El primer hermano mayor de la nueva etapa es Manuel Mesa Poyato, que también fue capataz del paso. No se hacen actas hasta el 23 de Agosto de 2002 siendo vice hermano mayor Manuel Romero Padillo y un total 18 hnos. En 2003 ya cuenta con 141 hermanos y se comienza a hacer la ofrenda de los niños nacidos a la Virgen.

El 24 de Junio de 2004 dimite el Hno Mayor quedando a cargo como interino el Vicehermano Mayor.

En 3 Agosto de 2006 se decide restaurar la Virgen. Lo hace Miguel Arjona Navarro en 2300 euros.

En 2 de diciembre de 2007 se confeccionan los estatutos y se realiza un estandarte siendo conciliario el nuevo párroco D. Jacob Martín.

Son aprobados los estatutos el 8 de mayo de 2008 Aprobación de estatutos por el obispado.

Tras un proceso electoral con dos candidaturas, la de Lola Zafra y la de Manuel Romero, es éste el que gana el proceso, quedando como Hermano Mayor y cambiando toda la junta directiva que heredara de Manuel Mesa.

Estudiados los libros parroquiales, se decide celebrar el 440 aniversario de la creación de la cofradía, así como el hecho de quedar nuestra parroquia con la advocación de Ntra. Sra. de los Remedios. Se conmemora en 19 de Octubre de 2009, pero como cae en lunes, los actos de celebración se realizaran en días anteriores de la siguiente forma:

- Jueves 15: Santo Rosario y primera misa de Triduo
- Viernes 16: Santo Rosario, 2ª misa y impartición de esta conferencia.
- Sábado 17: Santo Rosario, 3ª misa y impartición de una exaltación a cargo de D. José Luis Osuna Castro, vestidor de la Virgen y Mayordomo de la Virgen de la Sierra.
- Domingo 18: Misa Mayor. Nombramiento de la Virgen de los Remedios como Alcaldesa perpétua de Zuheros. Bendición de una bara de alcaldesa y de una banda con tal nombramiento. Las impónen el Sr. Alcalde D. Jesus de Prado y el Hermano Mayor.

Todos los actos los preside el nuevo conciliario y párroco de Zuheros, D. David Rios Rosas. En la última ceremonia acompañaron varios sacerdotes entre los que se encontraban D. Manuel Cuenca y D. Angel Cristo Arroyo.

Terminada la ceremonia se pasó a procesionar a Ntra. Sra. en salida extraordinaria con el acompañamiento de la Banda de cornetas y tambores de Carcabuey. Como curiosidad queremos apuntar que la Virgen se procesionó en un templete de plata procedente del pueblo de Bujalance cuyo autor fue el famoso orfebre cordobés Damian del Castro, del siglo XVII.

Hoy, quiero creer y creo, que tú Madre de los Remedios no te has olvidado nunca de tus hijos de Zuheros, y nosotros aunque durante el año no te tengamos muy presente, espero que por siempre aparezcas cada 15 de Agosto por la puerta de la plaza, para recordarnos que sigues con nosotros, dándonos la esperanza de amor, que es tu Remedio.

Gracias por escucharme y muy feliz 440 aniversario.

Esta conferencia ha sido preparada por Francisco Priego Arrebola y en su exposición intervinieron mis hijos Fco. José y Aurora en Zuheros el 16 de Octubre de 2009.